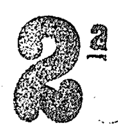
19850322

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.642 AÑO XCIII $a 36 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 22 de marzo de 1985


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 '157

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PURAIRE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22|2|1985. — Estatuto Modelo. Socios: Héctor Oscar González Carvajal, nacido el 6|10|1949, divorciado, argentino, comerciante, L. E. Nº 7.704.870; Alberto Raúl Sánchez, nacido el 27|1|1949, casado, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 7.651.874, ambos domiciliados en Cangallo 1519, Capital. — Denominación PURAIRE S. A. — Domicilio Social: Cangallo 1519, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, y exportación de productos veterinarios, insecticidas, plaguicidas, fertilizantes, abonos, semillas, herbicidas, productos para la desinfección ambiental, artículos de limpieza, detergentes, lavandinas, ceras, envases. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos veterinarios, insecticidas, plaguicidas, fertilizantes, abonos, herbicidas, productos para la desinfección ambiental, artículos de limpieza, detergentes, lavandinas, ceras, sus respectivos envases. Financieras: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, o a simples particulares, como así mismo invertir en negocios, dar préstamos a corto o largo plazo, dar y tomar garantías reales o personales, avales, fianzas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta o negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse, y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Servicios: Mediante el transporte y|o la distribución de las mercaderías mencionadas precedentemente. — Capital Social: Ciento veinte mil pesos argentinos — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura Presidente: Héctor Oscar González Carvajal; Vicepresidente: Alberto Raúl Sánchez. Síndico Titular: Jorge Luis Mladineo; Síndico Suplente: Mario Alberto Charles.

El Gestor.
$a 4.560 — Nº 68.054

TOYOPARTS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 5|12|84 ante el Registro Nº 291 de Capital, se constituyó la sociedad TOYOPARTS S. A. con domicilio legal en Pasaje Rivarola 161, piso 1º, Depart. 3, de esta Ciudad. — Socios: Mercedes Margarita Rodríguez, soltera, argentina, nacida el 26|9|35, comerciante, C. I. número 2.638.896, domiciliada en Laprida 1828, piso 7º, Capital, y María del Carmen Vieites de Marti, casada, argentina, nacida el 31|8|55, comerciante, D. N. I. número 12.021.218, domiciliada en la calle 9 de Julio 913, Morón, Prov. de Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de repuestos para el automotor. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Inmobiliaria Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: María del Carmen Vieites de Marti; Directora Suplente: Mercedes Margarita Rodríguez.

La Abogada.
$a 2.880 — Nº 68.086

DICARSA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución 22|2|1985. Estatuto Modelo. Socios: Héctor Oscar González Carvajal, argentino, nacido el 6|10|1949, divorciado, comerciante, L.5. número 7.704.870; Alberto Raúl Sánchez, argentino, nacido el 27|1|1949, comerciante, D. N. I. Nº 7.651.874, casado, ambos domiciliados en Cangallo 1519, Capital, y Alberto Guillermo Di Baia, argentino, nacido el 7|9|1945, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.537.811, domiciliado en Rivadavia 1611, piso 12 "A", Capital. — Denominación: DICARSA S. A. — Domicilio Social: Cangallo 1519, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de a) productos veterinarios insecticidas, plaguicidas, fertilizantes, abonos, semillas, herbicidas, productos para desinfección ambiental; b) Artículos de limpieza, detergentes, lavandinas, ceras; c) Envases; d) Artículos de librería comercial, escolar y libros; e) Artículos alimentarios. Servicios: Mediante el transporte y|o la distribución de los bienes mencionados en objetos comerciales. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante que correspondiere. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, o a simples particulares, como asimismo invertir en negocios, dar préstamos a corto o a largo plazo, dar y tomar garantías reales o personales, avales, fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Héctor Oscar González Carvajal; Vicepresidente: Alberto Guillermo Di Baia; Director Titular: Alberto Raúl Sánchez. Síndico Titular Mario Alberto Charles; Síndico Suplente: Jorge Luis Mladineo.

El Gestor.
$a 4.680 — Nº 68.056

SCHERING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL

Se hace saber que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de mayo de 1984, se aprobó la reforma de los estatutos de SCHERING ARGENTINA S.A.I.C. La reforma afecta los artículos 4º, 19 y 22 de los estatutos, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: Capital. — El Capital Social se fija en $a 76.878.000 (pesos argentinos setenta y seis millones ochocientos setenta y ocho mil), representado por acciones ordinarias nominativas de $a 1 (pesos argentinos uno) valor nominal cada una. — Artículo Diecinueve: Directorio. — El Directorio constará de tres hasta cinco titulares elegidos por una Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria. Los Directores durarán en sus funciones dos años. podrán ser reelegidos y continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos. El cargo de Director, conforme a la Ley, es revocable en todo tiempo por acuerdo de Asambleas Generales. La Asamblea podrá nombrar Directores suplentes para los casos de ausencia, renuncia o impedimento de los titulares. Cada Director en garantía de su gestión depositará la suma de $a 1.000 (pesos argentinos un mil) en la Caja Social. — Artículo Veintidós: Quórum y decisiones. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de sus miembros teniendo el Presidente o quien lo reemplace, voto dirimente en caso de empate. Las actas de las deliberaciones del Directorio serán firmadas por todos los presentes. En caso de ausencia los Directores podrán autorizar a otro Director a votar en su nombre, pero no puede la misma persona representar a más de un solo Director. Esta representación no exime al titular de las responsabilidades inherentes a su cargo que se considera ejercido por el mismo. El Directorio se reunirá de acuerdo con las disposiciones legales vigentes o cuando lo requiera uno de los Directores.

El Apoderado.
$a 3.240 — Nº 34.774

TECNOSOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 22|2|85, pasada ante Carlos A. Maino, al Folio 101 del Registro 382 de Capital Federal, los cónyuges Aníbal Juan Bidone, nacido el 9|12|38, L.E. número 5.372.407; y María Angélica Giannattasio de Bidone, nacida el 20|1.42, L. C. Nº 4.481.870, argentinos, empresarios, domiciliados en Ayacucho 742, Florida, provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad: TECNOSOFTWARE S. A., con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con un término de duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, con el objeto de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) en todas sus partes, efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de asesoramiento a terceros, pudiendo dictar cursos, de capacitación en las disciplinas vinculadas a la informática; b) Importar, exportar, comprar, vender, hacer cesiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de uso de obras y servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, y mandatos y cualquier otra clase de convenios relativos al objeto precitado, pudiendo además efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas llave en mano; con un capital social de $a 200.000. Presidente: Aníbal Juan Bidone; Vicepresidenta: María Angélica Giannattasio de Bidone; y Director suplente: César Alberto Codebó. — El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Sarmiento 930, 2º C, Capital Federal.

La Escribana.
$a 3.360 — Nº 34.773

PINAR DEL LAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por escritura del 11-12-1984, Reg. Notarial 607. — Accionistas: Alejandro Octavio Barassi, argentino, nacido 2|12|1941, casado, comerciante, L.E. Nº 7.722.677; Norma Lydia Trotta de Barassi, argentina, nacida 6|2|1938, casada, docente, L.C. 3.618.589, ambos domiciliados Pueyrredón 571, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Ernesto Alejandro Russo, argentino, nacido 23|1|1944, casado, comerciante, L.E. 4.423.535; y Lilia Ana Elba Vidal de Russo, argentina, nacida 7|10|1943, casada, comerciante, D.N.I. Nº 4.775.392, ambos domiciliados en San Nicolás 4150, piso 3º, Cap. — Duración: 99 años, desde inscripción en Reg. Púb. Com. — Objeto: Actividades Inmobiliarias y como Constructora: Mediante la construcción de toda clase de edificios, en inmuebles propios o ajenos; la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, con intervención de profesionales matriculados cuando las normas vigentes así lo exijan. — La compran, venta, permuta, refacción, ampliación, explotación, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive como comisionista y mandataria, y las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; y también la realización de loteos y urbanizaciones. — Agropecuarias: Desarrollando las operaciones agricolo-ganaderas en todas sus fases, en establecimientos propios o ajenos, estancias, chacras, cabañas, granjas, huertas, criaderos y tambos, mediante el cuidado, conservación, mestización, cruza, cría y engorde de toda clase y especie de ganado; instalación y explotación de campos de invernada; producción de animales de raza; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y laboreo hasta la cosecha, acopio y envase, tanto de cereales como oleaginosas, textiles y toda otra especie vegetal y frutos de la tierra; el desarrollo de actividades apícolas, avícolas, fruticolas, horticolas y de semilleros. — Llevar a cabo el desmonte y la recuperación de tierras, la plantación y desarrollo de especies arbóreas, maderables o no; la explotación de bosques naturales o artificiales, y de viveros de plantas forestales, ornamentales y medicinales; y la ejecución de planes de forestación por cuenta propia o de terceros. — Industrial: Mediante la industrialización en su faz primaria de todos los productos del agro, tanto agrícolas, como ganaderos, que la Sociedad produzca. — La instalación de mataderos, frigoríficos, molinos harineros y oleaginosos y aserraderos; la explotación total de los mismos y la producción de alimentos balanceados. — Comercial: Mediante la comercialización de todos los elementos producidos por la Sociedad; la compra, venta y permuta de maquinarias, equipos, herramientas y repuestos agrícolas y para la construcción; de productos agroquímicos, pesticidas, herbicidas, insecticidas y veterinarios, para el cuidado y preservación de animales y plantas; la compra y venta de ganado de toda clase, de cereales y otras especies y de maderas en todas sus formas y estado; el arrendamiento de silos; y la importación, exportación y distribución de toda clase de productos y mercaderías. — Financieras: Mediante la inversión de capitales en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas físicas, financiaciones y créditos en general, con o sin garantía especial; y la compra, venta y permuta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. — La Sociedad no realizará operaciones de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital: $a 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto c|una. — Administración: Directorio de 2 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, con actuación individual e indistinta. — Balance: Al 31|3 de cada año. — Directorio: Presidente: Alejandro Octavio Barassi; Vicepresidente: Ernesto Alejandro Russo; Directores Suplentes: Sras. Norma Lydia Trotta de Barassi y Lilia Ana Elba Vidal de Russo. — La Sociedad prescinde de la sindicatura. — Domicilio: San Nicolás 4150, piso 3º, Capital.

El Autorizado.
$a 8.400 — Nº 34.812

BRIGNE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 31|5|1984, se amplió el capital social de $a 480 a $a 10.000.000, mediante la correspondiente emisión de acciones ordinarias al portador destinadas a capitalización de adelantos de accionistas para futuras suscripciones de acciones. — En razón de ello se reformó el Art. 4º del Estatuto.

El Autorizado.
$a 840 — Nº 34.813

TRAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima que establece la Resolución 3|79 I.G.P.J. — 1º) Socios: Jorge Federico Watts, argentino, 35 años, casado, L.E. 7.374.897, comerciante, domiciliado en Cangallo 3047, 2º, Depto. 38, Cap. Fed.; Norberto Eugenio Federico Castagnari, argentino, 31 años, divorciado D.N.I. 10.233.416, comerciante, domicilio Córdoba 421, 5º, "21", Cap. Fed.; Oscar Alberto Filomena, argentino, 44 años, divorciado, L.E. 4.313.031, médico, domicilio Ballivian 2817, Cap. Fed.; Gerónimo Oscar Alzari, argentino, 38 años, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 4.976.743, domicilio Cnel. Mollari 394, Rojas, Prov. de Bs. As.; y Guillermo Alberto Naudt, argentino, 32 años, soltero, D.N.I. 10 368.229, abogado, domicilio Cnel. Díaz 1591, 7º, "14", Cap. Fed. — 2º) Instrumento de constitución: 11 de marzo de 1985 ante escribana Susana T. Enriquez, folio 46, Registro 1.152, Cap. Fed. — 3º) Denominación: "TRAIL S.A.". — 4º) Domicilio: Viamonte 723, 2º piso, oficina 8, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o fuera de él, pudiendo establecer sucursales y|o agencias donde disponga, inclusive en el extranjero, al ejercicio de las siguientes actividades: A) Importación y exportación de todo tipo de bienes y|o servicios. — B) Comerciales: Compra, venta, permuta y acopia de productos agrícola ganaderos, transporte de cargas en general por cualquier medio, propios o de terceros, adecuados a sus reglamentaciones particulares, pudiendo ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — C) Industriales: Mediante la industrialización de bienes derivados de la actividad agrícola ganadera. — D) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de inmuebles rurales de cualquier clase en el país y|o en el extranjero propiedad de la sociedad o de terceros, tanto sea en la actividad agrícola, ganadera y|o forestal y|e inmobiliaria a la compra, venta, permuta, consignación, construcción, locación, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles en general. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: Pesos argentinos 10.000.000. — 7º) Presidente: Oscar Alberto Filomena; Vicepresidente: Gerónimo Oscar Alzari; Director: Norberto Eugenio Federico Castagnari; Síndico titular: Carlos Miguel Russo y Síndico suplente: Horacio Hugo Russo. — 8º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año

El Presidente.
$a 5.400 — Nº 34.820

RODCOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 386, de fecha 21 de diciembre de 1984. — Accionistas: Roberto Daniel Rached, argentino, casado, comerciante, de 24 años, con D. N. I. Nº 14.012.530, domiciliado en Biarritz 570, Chilavert, Provincia de Buenos Aires y Matilde Luisa González Porcel, argentina, divorciada, comerciante, de 37 años, con L.E. Nº 5.313.722, domiciliada en Pasaje Las Bases 166 Capital Federal. — Denominación: RODCOD S.A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las Leyes, excluyéndose las previstas por la Ley Nº 21.526. — Maderera: Mediante la fabricación, diseño, renovación, reconstrucción de muebles y trabajos en madera, decoraciones integrales, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos. — Capital: $a 100.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Mínimo de uno y máximo de cuatro por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente Roberto Rached. — Directora suplente: Matilde Luisa González Porcel. — Sede Social: Tucumán 1787, planta baja, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 3.000 — Nº 34.741

TILVY

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo Resolución 3|79 de I. G. J. — 1) Irma Victoria Márquez, argentina, 5|9|1955, D. N. I. 11.985.056, soltera, comerciante, Arenales 2251, piso 3º C, Capital Federal y María Kohn, argentina, 3|9|1913, L. C. 3.359.925, soltera, empresaria, Gervasio Posadas 2323, Munro provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 424 del 29|11|1984. — 3) TILVY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, piso 6º, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive formando parte de sociedades por acciones, y dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, pudiendo asimismo realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Comerciales: Comprar, vender, fabricar y distribuir, ya fueren materias primas o productos elaborados del país y|o del extranjero y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los de la industria del vestido, calzado y marroquinería. Pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 10.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros, representación legal a cargo de un Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 9) Presidenta: Irma Victoria Márquez; Vicepresidenta: María Kohn. Síndica titular: María del Pilar Magdalena Bardi; Síndico suplente: Javier Jorge Ordóñez. — 10) 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$a 3.240 — Nº 34.827

DON ROBERTO EN PIROVANO

SOCIEDAD ANONIMA,

(Registro Nº 38.920): Se hace saber por un día que por escritura Nº 558 del 14 de mayo de 1984, pasada al Folio Nº 1.675 del Registro Notarial Nº 15 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de agosto de 1983, en la cual se aprobó un aumento de capital de acuerdo al artículo 235 de la Ley Nº 19.550 de $ argentinos 10 a $a 68.010, la modificación de la denominación social y la adecuación del estatuto social a los términos de la citada Ley, siendo estos sus principales enunciados: Denominación: Artículo 1º: Bajo la denominación de: DON ROBERTO EN PIROVANO S.A., continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de Don Roberto en Pirovano Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inversora y Comercial. — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Hasta el 23 de febrero del año 2070. — Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria - Constructora: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — b) Agropecuaria: explotaciones agropecuarias en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades, comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosos. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal, hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarios a la explotación agrícola-ganadera. — c) Inversora - Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales: compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. — Capital Social: $a 68.010, representado por 68.010 aciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y se halla totalmente suscripto e integrado. — Administración: A cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco directores, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso, o dos directores actuando conjuntamente. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, por el término de un ejercicio. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
$a 6 000 — Nº 34.751

CATAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL. EXPORTADORA, IMPORTADORA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Jaime Carlos Llambi, argentino, casado, de 53 años, abogado, L. E. 4.244.838, domiciliado en Arenales 942, 3º piso, Capital. — Estela Juanita Oblandi de Llambi, argentina, casada, de 51 años, doctora en ciencias de la comunicación, L. C. 2.804.515, domiciliada en Arenales 942, 3º piso, Capital. Alfredo Zuccala, argentino, casado, de 56 años, comerciante, L. E. 4.480.277, domiciliado en Avenida Callao 1350, 3º piso, departamento "E", Cap. Federal. — Isaac Aarón Nilni, argentino, casado, de 56 años, comerciante, L.E. 4.039.522, domiciliado en Avenida del Tejar 2547, Capital. — Jaime Juan Llambi, argentino, soltero, de 22 años, licenciado en administración agraria, D.N.I. 16.161.101, domiciliado en Arenales 942, piso 3º, Capital. — 2) Por escritura de fecha 6 de febrero de 1985. — 3) CATAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, EXPORTADORA, IMPORTADORA. — 4) San Martín 551, 4º piso, oficina 29, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en cualquier parte del país o del extranjero: Producción, obtención, procesamiento, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, almacenamiento, desarrollo, investigación y transporte de prductos agroindustriales y sus materiales. Técnicas de uso con ellos relacionadas, así como también la representación y distribución de productos de terceros ya sea en forma de materias primas o elaboradas de acuerdo a estilos de uso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Jaime Carlos Llambi. Vicepresidenta: Estela Juanita Orlandi de Llambi y Directores: Alfredo Zuccale, Isaac Aarón Nilni y Jaime Juan Llambi. Síndico titular: Otto Pedemente Paroli. Síndico suplente: Pedro Pablo Astarica. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 4.560 — Nº 34.764

EUROPOSTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Avísase que por escritura del 21|12|84, pasada ante el escribano don Aron Siganevich, titular del Registro 388 de Capital Federal, se resolvió el aumento del capital social en $a 3.600.000 y modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales, estableciéndose el capital social en la suma de $a 3.800.000, representado por 774.000 acciones por valor de cinco pesos, valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, pudiendo aumentarse el capital social hasta el quintuplo, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente.

El Escribano.

$a 1.050 — Nº 34.770

CHAMPAQUI

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 27 de enero de 1984 y escritura de fecha 12 de noviembre de 1984. Aumentó el capital social y reformó de la siguiente forma el artículo 4º. El capital social es de $a 115.530, representado por 11.553 acciones ordinarias al portador de 5 votos y de valor nominal $a 10 cada una.

El Presidente.

$a 840 — Nº 34.766

PLASTOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del día 16|1|85 se constituyó la sociedad PLASTOWER S.A. Socios: Roberto Fernando Resico, argentino, nacido el 10|10|39, casado, industrial, L.E. 4.300.407, domiciliado en Necochea 1671, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Mario Pompeo Le Vigne, italiano, nacido el 29|11|49, casado, industrial, C.I. 10.689.946, domiciliado en Brown 1277, 2º "A", Esteban Adrogué, Provincia de Buenos Aires; José Eugenio Becker Cummins, chileno, nacido el 9|1|40, casado, industrial, D.N.I. 92.017.398, domiciliado en Pueyrredón 745, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Daniel Andrés Purriños, argentino, nacido el día 21|12|45, casado, técnico mecánico, L.E. 8.249.794, domiciliado en Brandsen 2791, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Domingo Alfredo de la Puente Ortiz, argentino, nacido el 11|12|37, casado, industrial, D.N.I. Nº 4.264.244, domiciliado en Baunes 253, 8º "A", Capital; Mario Santobuono, argentino, nacido el 9|8|48, casado, industrial, L.E. 4.983.966, domiciliado el 9|8|48, casado, industrial, L.E. 4.983.966, domiciliado en Batalla La Florida 1324, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires y Géza Jozsef Kasszan, argentino naturalizado, nacido el 3|6|30, casado, industrial, D.N.I. 18.405.251, domiciliado en El Resero 957, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de plástico, fabricados por inyección y termoformados. Capital: pesos argentinos 400.000. Administración: directorio de 2 a 9 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: cierra el 31 de marzo de cada año. Domicilio legal: Cerrito 520, 11º "H", Capital Federal. Presidente: José Eugenio Becker Cummins; Vicepresidente: Géza Jozsef Kasszan; Directores: Roberto Fernando Resico, Mario Pompeo Le Vigne, Daniel Andrés Purriños, Domingo Alfredo de la Puente Ortiz y Mario Santobuono; Síndico Titular: Roberto Bursztyn; Síndico Suplente: Miguel Angel Romero.

La Autorizada

$a 4.200 — Nº 68.089

SURCOS PUNTANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14|10|84 se constituyó la sociedad SURCOS PUNTAÑOS S.A. Socios: Marta Elsa Tiranti, argentina, nacida el 27|1|38, L.C. 3.633.866, soltera, comerciante, domiciliada en Las Heras 765, Muñiz; Raimundo Arturo Tiranti, argentino, nacido el 9|7|40, casado, empresario, D.N.I. Nº 4.563.778, y Mirta María Isola de Tiranti, argentina, nacida el 29|8|40, casada, comerciante, L.C. 3.949.733, ambos domiciliados en Las Heras 784, Muñiz, todos de la provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: fabricación, elaboración y transformación de calzado de todo tipo; Comercial: compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de materias primas, artículos, productos, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, relacionado con su actividad industrial. Ejercicio de representación, mandatos y comisiones. Explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. Capital: $a 500.000. Administración: directorio de 2 a 7 titulares con mandato por un ejercicio. Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en forma individual. Ejercicio social: cierra el 30 de setiembre de cada año. Presidente: Raimundo Arturo Tiranti. Vicepresidente: Marta Elsa Tiranti; Directora Suplente: Mirta María Isola de Tiranti. Sede social: Beruti 4480, 3º "A", Capital Federal.

La Autorizada

$a 2.880 — Nº 68.090

GUARIENTO VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8|1|85 se constituyó la sociedad GUARIENTO VIAJES Y TURISMO S.A. Socios: María Magdalena Guariento, argentina, soltera, 45 años, comerciante, L.C. 8.785.979, domiciliada en Alpatacal 441, Villanueva, Guaymallén, provincia de Mendoza y Luis Alberto Guariento, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. 6.899.314, domiciliado en Corrientes 665, A dieciséis, del Barrio Santa Ana, Guaymallén, provincia de Mendoza. Domicilio legal: Av. de Mayo 676, 1º piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquièr otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital: pesos argentinos 150.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: María Magdalena Guariento. Vicepresidente: Luis Alberto Guariento. Síndico Titular: Carlos Alberto Vicchi. Síndico Suplente: Luis Rubén Bertinatto.

La Autorizada

$a 4.800 — Nº 68.091

DIBAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Elvira Kiddle de Moreno, 50 años, L. C. Nº 0.902.077, empleada; José Antonio Cilley, 39 años, C. I. P. F. Nº 5.474.793, Contador Público; Alejandro Eduardo Cilley, 40 años, D. N. I. Nº 4.608.464, Contador Público. Todos casados, argentinos y domiciliados en San Martín 575, piso 1º "A", Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 36 del 14 de febrero de 1985, pasada al folio Nº 76 del Registro Notarial Nº 566 de Capital Federal. — 3º) Dibamar S. A. — 4º) San Martín 575, piso 1º "A", Capital Federal. — 5º) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; b) Invorsora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las Leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las Leyes y Reglamentaciones vigentes. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de servicios se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; d) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 8º) A cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente: Elvira Kiddle de Moreno. Síndico Titular: José Antonio Cilley y Síndico Suplente: Alejandro Eduardo Cilley, ambos por un ejercicio. — 9º) Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$a 5.520 — Nº 34.749

ORCAY

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 103.309): La sociedad adopta el estatuto tipo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Jacobo Zelzman, 61 años, C. I. P. F. Nº 2.497.639, Contador Público; Alejandro Eduardo Cilley, 40 años, D. N. I. número 4.608.464, Contador Público; Mario Humberto Azar, 57 años, C. I. P. F. número 7.183.494, Abogado. Todos argentinos, casados y domiciliados en San Martín 575, 1º "A", Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 43 del 20 de febrero de 1985, pasada al folio Nº 94 del Registro Notarial Nº 566 de Capital Federal. — 3º) Orcay S. A. — 4º) San Martín 575, 1º "A", Capital Federal. — 5º) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Agropecuarias: Explotaciones agropecuarias en todas sus formas, incluyendo industrialización y comercialización de los productos provenientes de la misma, pudiendo realizar importaciones y exportaciones acordes a dicha actividad; b) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sean en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las Leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Importadora, Exportadora: Mediante la importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 8º) A cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente: Jacobo Zelzman, Síndico Titular: Alejandro Eduardo Cilley y Síndico Suplente: Mario Humberto Azar, ambos por un ejercicio. — 9º) Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada.

$a 3.960 — Nº 34.750

COMPUSISTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 22|2|85, pasada ante Carlos A. Maino, al Folio 97 del Registro 382 de Capital Federal, los cónyuges Aníbal Juan Bidone, nacido el 9|12|38, L. E. 5.372.407; y María Angélica Giannattasio de Bidone, nacida el 20|1|42, L.C. Nº 4.481.870, argentinos, empresarios, domiciliados en Ayacucho 742, Florida, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad: COMPUSISTEM S.A., con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con un término de duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, con el objeto de realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, la registración, el procesamiento y la trasmisión de datos. — b) Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática, y prestar servicios de selección de personal. — c) Importar, exportar, comprar, vender, hacer cesiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de uso de obras y servicios, ejercer representación, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas llave en mano; con un capital social de $a 200.000. — Presidente: Aníbal Juan Bidone; Vicepresidenta: María Angélica Giannattasio de Bidone; Director suplente: César Alberto Codebó. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio social: Sarmiento 30, 2º C, Capital Federal.

La Escribana.

$a 3.720 — Nº 34.771

RIOPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Avísase, ampliando el aviso de fecha 27|12|84, que por escritura de fecha 22|4|84, pasada ante el escribano Aron Siganevich, titular del Registro 388 de Capital Federal, la Sociedad resolvió el aumento del Capital Social en $a 140.000, mediante la emisión de 140.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; quedando modificado en dicho acto el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales en la forma consignada. Que todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente.

El Escribano.

$a 1.200 — Nº 34.77[illegible]

NEMIJER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Escritura número 360, de fecha 12 de diciembre de 1984. — Accionistas: Ricardo Alvarez, argentino, soltero, de 32 años, comerciante, con D. N. I. Nº 10.463.608, domiciliado en Charcas 3962, piso séptimo, departamento B, Capital Federal y Jorge Oscar Gagliardini, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D. N. I. Nº 10.479.321, domiciliado en Iberá 5775 Capital Federal. — Denominación: NEMIJER S.A. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Automotores: Industrialización y comercialización por cualquier medio de automotores y rodados en general nuevos o usados, sus partes repuestos y accesorios reparación de automotores, rodados en general, sus partes, repuestos y accesorios. — b) Constructora-Inmobiliaria: Mediante construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — c) Financiera: Mediante inversiones y aporte de capitales y transferencia d ederechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las Leyes excluyéndose las previstas en la Ley Nº 21.526. Capital: $a 100.000.— puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. — Administración: Mínimo de 1 y máximo de 4 por 2 años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Alvarez. — Director suplente: Jorge Oscar Gagliardini. Sede Social: Tucumán 1787, planta baja, Capital Federal.

La Sociedad

$a 3.000 — Nº 34.740

MALCAN
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3 de 1979. Se hace saber por un día: 1º) Enrique Quesada, argentino, 17|7|1917, L.E Nº 6.329.159, casado, comerciante, Pasaje Goya 1577, Godoy Cruz, Prov. de Mendoza; y Florencio Antonio Hudson, argentino, 12|7|1911, L.E. 3.311.600, casado, comerciante, Ferrari 923, Guaymallén, Prov. de Mendoza. — 2º) Escritura Nº 416, del 27|11|1984. — 3º) "MALCAN SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Sucre 3786, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años. — 7º) $a 500.000. — 8º) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Representación legal a cargo del presidente o el vicepresidente en su caso. — 9º) Presidente: Enrique Quesada; Vicepresidente: Florencio Antonio Hudson. Síndico titular: Jorge Guillermo Hynes. Síndico suplente: Elena Patricia Hynes de Temaglia — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$a 2.400 — Nº 34.825

ODISA
OBRAS DE INGENIERIA
SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23|11|1984, se amplió el capital social de $a 300.000 a $a 9.800.000, mediante emisión de 9.500.000 acciones ordinarias al portador destinadas a la capitalización del saldo del revalúo contable Ley Nº 19.742 y la reforma del Art. 4º del Estatuto.

El Autorizado.

$a 720 — Nº 34.811

TITUMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 361, de fecha 12 de diciembre de 1984. — Accionistas: Ricardo Alvarez, argentino, soltero de 32 años, comerciante, con D. N. I. Nº 10.463.608, domiciliado en Charcas 3962, piso séptimo, departamento "B", Capital: Jorge Oscar Gagliardini argentino casado, comerciante, de 32 años, con D. N. I. Nº 10.479.321, domiciliado en Iberá 5775, Capital. — Denominación: TITUMA S. A. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Calzado: Mediante la fabricación de toda clase de calzado, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. — Constructora: Inmobiliaria: Mediante construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; c) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la Ley número 21.526. — Capital: $a 100.000, puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. — Administración: Mínimo de 1 y máximo de 4 por 2 años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Alvarez. Director Suplente: Jorge Oscar Gagliardini. — Sede Social: Tucumán 1787, planta baja, Capital.

La Sociedad.

$a 2.880 — Nº 34.743

CADALIFI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 359, de fecha 12 de diciembre de 1984. — Accionistas: Ricardo Alvarez, argentino, soltero, de 32 años, comerciante, con D. N. I. Nº 10.463.608, domiciliado en Charcas 3962, piso séptimo, departamento "B", Capital; Jorge Oscar Gagliardini, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con D. N. I. Nº 10.479.321, domiciliado en Iberá 5775, Capital. — Denominación: CADALIFI S. A. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Textiles: Mediante el procesamiento de fibras textiles, naturales o sintéticas, hilanderías, tejedurías, tintorerías, estampados, terminación y convección de telas y productos elaborados con las mismas y su comercialización; b) Constructora: Inmobiliaria: Mediante construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; c) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la Ley Nº 21.526. — Capital: $a 100.000, puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. — Administración: Mínimo de 1 y máximo de 4 por 2 años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Alvarez. Director Suplente: Jorge Oscar Gagliardini. — Sede Social: Tucumán 1787, planta baja, Capital.

El Presidente.

$a 3.000 — Nº 34.744

SIBANDAY
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo I.G. P. J. 3|79. — 1º) Antonio Jorge Vázquez, 62 años, C. I. P. F. Nº 1.959.358, comerciante; Manuel Antonio Rico, 72 años, C. I. P. F. Nº 814.538, Contador Público; Stella Maris Malarú, 39 años, L. C. número 5.594.805, Contadora Pública. Todos argentinos, casados y domiciliados en San Martín 575, 1º "A", Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 37 del 15 de febrero de 1985, pasada al Folio Nº 79 del Registro Notarial Nº 566 de Capital Federal. — 3º) SIBANDAY S. A. — 4º) San Martín 575, 1º "A", Capital Federal. — 5º) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; b) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prendas o cualquier otra de las permitidas por las Leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Importadora, Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 8º) A cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente: Antonio Jorge Vázquez. Síndico Titular: Manuel Antonino Rico y Síndico Suplente: Stella Maris Malarú, ambos por un ejercicio. — 9º) Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

La Apoderada.

$a 4.440 — Nº 34.748

ACLARACION

ESTABLECIMIENTOS FUNGER S.A.

En la edición de día 13 de marzo de 1985, donde se publicó la citada sociedad, salió ilegible el siguiente párrafo del texto:

— 3) ESTABLECIMIENTOS FUNGER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Mosconi 2726, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la exportación, importación, compraventa de mercaderías, materias primas, equipos, máquinas y repuestos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, ...

e. 22|3 Nº 33.744 v. 22|3|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALICIA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 3|10|84 al folio 579 del Registro Nº 4 de Capital Federal, la socia doña Alicia Margarita Baistrocchi, cedió a favor del señor don Roberto Leandro Baistrocchi, la mitad del capital solidario que tenía en la sociedad, o sea la suma de tres centavos argentinos. — Que asimismo, en la referida escritura la totalidad de los socios se reunieron en Asamblea General Extraordinaria, por la cual aprobaron la cesión de capital comanditado referida, resolvieron el aumento del capital comanditado hasta la suma de $a 10.000 y el capital comanditario hasta la suma de $a 90.000, totalizando el capital social la suma de pesos argentinos 100.000; la emisión de 900 acciones ordinarias y al portador de pesos argentinos 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y la adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley número 19.550 y sus modificaciones, los que quedaron redactados así: 1º) ALICIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 2º) Bazurco 2465, Capital Federal. — 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, ya sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo y forestaciones de toda clase, incluyendo la recuperación de tierras áridas, pudiéndose acoger o no a planes oficiales o privados de fomento. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos y subproductos agropecuarios y artículos rurales. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades, de bienes inmuebles rurales y urbanos. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto a las mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectónicas en general, sean públicas o privadas. — Quedan excluidas todas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinadas forma y|o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentaciones aplicables. — Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y|o garantía personal o sin garantía, otorgamiento de vales, endosar, avalar, girar, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sea nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior avalando operaciones que podrá garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o fuera de ella. — La Sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. — 4º) 50 años, a contar del 16 de setiembre de 1960. — 5º) Cien mil pesos argentinos. — 6º) Administración: A cargo de uno o más socios comanditados o un terceros en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — Se designa como Administradora a la señora Alicia Lydia Evequoz de Bainstrocchi. — 7º) Sindicatura: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres ejercicios. — Se designa como Síndico Titular al Contador Angel Horacio Sánchez y como Síndico Suplente al contador Raúl Angel Abbatemarco. — 8º) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

$a 7.800 — Nº 34.669

FIRENZE
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 8|8|80, 20|5|83 y 28|5|84 las cuales se protocolizaron con fechas 19|9|80, 5|7|83 y 19|11|84 respectivamente, la sociedad Firenze Sociedad en Comandita por Acciones ha resuelto adecuar sus estatutos a la Ley 19.550, aumentar su capital y modificar los siguientes artículos de sus estatutos. Nombre: FIRENZE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta de automóviles en general, motocicletas, bicicletas, triciclos y su financiación, pudiendo realizar para ello todo tráfico de importación y exportación, asociarse a sociedades existentes o que se constituyan en el futuro o ser concesionaria y|o representantes de otras instituciones de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento administración, urbanización, mensuras, parcelamientos subdivisión o loteos de inmuebles rurales o urbanos, así como las demás operaciones sobre inmuebles permitidas por la ley de propiedad horizontal; c) Financiera: Aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, para la realización de todo tipo de operaciones sobre créditos, títulos acciones y demás valores mobiliarios y operaciones permitidas por la ley, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y|o toda otra que requiera el concurso público en cuanto sean necesarias para el desarrollo de las actividades enunciadas. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por el presente estatuto. — Plazo: 60 años contados a partir del 1º|10|70. — Capital: $a 12.000. — Administración, Fiscalización y Representación Legal: La dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de los socios solidarios, quienes adoptarán las decisiones relativas a la administración de los negocios sociales por mayoría absoluta de sus miembros. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular electo por la Asamblea Ordinaria por el término de tres años. La Asamblea designará a un Síndico suplente para cubrir la vacante que se produjera por ausencia, licencia, incapacidad o fallecimiento del titular. — Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año. — Capital: Del capital corresponden $a 99,65 el capital comanditario y $a 11.900,35 al capital comanditado.

El Abogado.

$a 4.800 — Nº 34.587

ESTANCIA LOS PUELCHES
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Actas de Asamblea Extraordinaria del 23-6-82 y 15-6-83, protocolizadas por el esc. Guillermo J. Vallati por escrituras números 254 y 190 del 28|6|82 y 22|6|83, se procedió a aumentar el Capital Social a $a. 34.015 y $a 156.200, respectivamente; adecuar el Contrato Social a la Ley Nº 19.550 y modificar los Arts. 4º y 12: 1º) Domicilio: O Higgins 1695, Capital. — 2º) Nombre: ESTANCIA LOS PUELCHES S.C.A. — 3º) Duración: 90 años, a partir 13|8|1963. — 4º) Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de campos dedicados a la agricultura y|o ganadería. — 5º) Capital: $a 156.200. — Capital Comanditado: Pesos argentinos 2.000. — Capital Comanditario: $a 154.200, acciones $a 100 de un voto. — 6º) Administración: Delia Barsotelli de Segabache y María Amelia Nouguez de Trama, socias comanditadas, firma social en forma conjunta, autorización expresa 55 % del Capital Social para adquirir u otorgar condominio, dominio, usufructo o la nuda propiedad de bienes inmuebles o para gravar con derechos reales los mismos. — 7º) Fiscalización: Síndico término 3 años. — 8º) Ejercicio: 31 de diciembre. Expte. Nº 13.358.

La Socia Solidaria.
$a 2.409 — Nº 34.667

SAN VICENTE
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día: San Vicente Sociedad en Comandita por Acciones. Por acta Nº 33 del 28|1|85 y Nº 35 del 4|2|85 ambas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria Unánimes protocolizadas en escritura pública Nº 30 del 14|2|85 en el Registro Nº 880 de Capital Federal se resolvió la cesión de capital comanditado, cambio de domicilio de la sociedad, aumento de capital comanditado y modificación del estatuto social adecuándolo a la Ley 19.550. Por ello el señor Domingo Miguel Zurlo, argentino, L.E. 4.254.413, con la conformidad de su cónyuge Raquel Senisa de Zurlo, argentina, L.C. 3.843.948, ésta en su carácter de esposa del primero, ambos domiciliados en Saraza 1102, 2º A, Capital Federal, cede, vende y transfiere a favor del señor Federico Cruz Ola, argentino, casado, L.E. 8.171.413, domicilio Saraza 5688, Capital Federal, sus partes de capital comanditado que posee en la citada sociedad que asciende a la suma de pesos argentinos 0,20 de valor nominal y corresponde al total del capital comanditado por la suma de $a 80.000, cediéndole todos los derechos y obligaciones que tiene y le corresponde sobre dicho capital comanditado y como socio, aceptando el cesionario la cesión. El señor Domingo Pazos, argentino, casado, con L.E. 4.807.806, domicilio Escalada 1432, Capital Federal en su carácter de socio comanditario también presente presta su conformidad con la cesión. Aumento de capital social por incremento de capital comanditado: Considerando que el capital social, por cambio de denominación del signo monetario asciende a $a 20.20 y siendo el capital comanditado inferior a un peso argentino, circunstancia que no permite que la parte de interés del comanditado equivalga mínimamente al valor de una acción del capital comanditario al efecto de lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley 19.550 se resuelve aumentar el capital comanditado en la suma de $a 0.80 por lo que el capital social queda integrado de la siguiente manera: $a 20 de capital comanditario y $a 1 de capital comanditado, total del capital social $a 21. — Cambio de Domicilio Social: Velázquez 3135, Capital Federal. — El estatuto social queda redactado de la siguiente manera: Nombre SAN VICENTE S.C.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: Hasta el 21|3|2067. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: Financieras: Préstamos con o sin garantías, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios, títulos de créditos, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas por la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles. Constructora: Proyectos, administración y construcción de obras públicas y privadas. Industriales: Fabricación de productos metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles y de caucho. Comerciales: Distribución, representación, consignación, importación y exportación de mercaderías y materias primas. Agropecuarias: Explotación de granjas, establecimientos agrarios, forestales, ganaderos y viñados. Servicios: Transporte de bienes muebles, recolección de residuos domiciliarios y otros, barrido de calles, poda de árboles, jardinería y mantenimiento de plazas, calles y paseos públicos, limpieza de edificios, mantenimientos, limpieza y desobstrucción de bocas de tormenta, desagües, cañerías y entubamientos, rellenos sanitarios. — Capital Social: $a 21, dividido: $a 1 corresponde a capital comanditado y; $a 20 corresponde a capital comanditario. El capital comanditario se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, de valor $a 1 cada acción. — Dirección y Administración: A cargo del socio comanditado don Federico Cruz Ola, quien podrá ser removido con justa causa en la forma establecida en los artículos 319 y 129 de la Ley 19.550. En garantía de sus funciones el administrador depositará en la caja social la suma de $a 50.000 o su equivalente en títulos o valores oficiales. El administrador tiene amplias facilidades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al socio comanditado a cargo de la dirección y administración. El contralor: Los socios tendrán el derecho de contralor que establece el art. 55 de la Ley 19.550 y se prescinde de la Sindicatura en la forma que establece el último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550. — El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
$a 9.960 — Nº 34.520

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MIGUEL BIQUARD Y CLAUDIO BIQUARD
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Miguel Biquard, nacido el 11 de junio de 1959, soltero, argentino, comerciante, domicilio Arroyo 869, piso 14, D.N.I. 13.735.603; y Claudio Biquard, nacido el 27 de setiembre de 1932, casado, argentino, médico, domicilio Arenales 1463, piso 3º, L.E. 4.356.259. — 2) Fecha de constitución: 21 de agosto de 1984. — 3) Denominación: MIGUEL BIQUARD Y CLAUDIO BIQUARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Arroyo 869, piso 14. — 5) Objeto social: Prestar servicios de asesoramiento de ventas, realizar análisis de mercado, capacitación comercial, puesta en práctica de sistemas de comercialización en base a ventas directas, forma de introducción de productos, desarrollo de sistemas de distribución al detalle y al por mayor, programas de instrucción, entrenamiento y capacitación de distribuidores, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social sin más restricciones que las establecidas en la ley. — 6) Plazo de duración: diez años a contar de la inscripción. — 7) Capital social: cinco mil pesos argentinos. — 8) Gerente Miguel Biquard, a cargo de la administración, representación legal y uso de la firma social por el término de dos ejercicios. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 3.000 — Nº 68.693

COM-3
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por acto privado de fecha 6|12|84 quedó formalizado la sociedad: Denominación: Comp-3 Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio: Maipú 864, 7º "A", Capital Federal. — Socios: María Susana Borches, argentina, soltera, nacida 20|9|48, D.N.I. 5.803.652, domiciliada en 20 de setiembre 172, PB "3", edificio 8, Catalinas Sur, Capital y Federico Alberto José Soria, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|3|46 L.E. 4.548.436, domiciliado en Grecia 2963, 2º "11", Capital. — Objeto: efectuar por encargo de terceros la composición tipográfica (fotocomposición) de textos, libros, avisos de publicidad, folletos, diarios, publicaciones en general y afines. — Plazo: desde la fecha de inscripción de contrato: 10 años. — Capital: $a 210.000. Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Administración y uso de la firma social: María Susana Borches, Federico Alberto José Soria y Eduardo I. San Martín revisten el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta.

Los Socios
$a 1.680 — Nº 68.111

ESTANCIA LA PALOMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 22|10|1984, se aceptó el ingreso a la sociedad de la señorita Sofía Peralta Martínez, argentina, soltera, comerciante, 21 años, C.I.P.F. Nº 9.008.128, domiciliada en Saldías 630, Tigre, Prov. de Bs. As., dicho ingreso se hace en base a la dacción de 8.700 cuotas de las 34.800 cuotas que le pertenecen en la sociedad, a la señora Julieta Margarita de Dann de Zavalía de Peralta Martínez, pasando la ingresante a ocupar el mismo grado y prelación que los demás integrantes. Se resolvió además modificar el artículo primero del contrato constitutivo el que quedará redactado de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina "Estancias La Paloma S.R.L.", siendo continuadora de la sociedad que se encuentra inscripta originalmente como "Estancia La Paloma S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

La Socia.
$a 1.560 — Nº 68.127

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICASIO VAZQUEZ y ESTRELLA FRANCISCA FAFIAN de VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 850.- e. 22|3 Nº 67.188 v. 26|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|3 al 7|3|85.

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 10 días a LUIS BELTRAN ACOSTA, a presentarse en autos: "Yarmouth S.A. c|Acosta, Luis Beltrán s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

$a 1.360.- e. 22|3 Nº 35.212 v. 25|3|85

Nº 8

El Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza al señor ALFREDO MAITINO, en los autos caratulados: "Gualtieri, Benito c|Polinelli, Juan y otro s|Escrituración", para que comparezca a tomar intervención dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1984. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 1.020.- e. 22|3 Nº 68.255 v. 25|3|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO SELDES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Luis José Carballido, secretario.

$a 850.- e. 22|3 Nº 66.625 v. 26|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 25|2|85.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, en autos: "Gómez, María Victoria s|Adopción", cita y emplaza a doña RITA DEL CARMEN GAVILAN, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Carlos Alberto Vázquez, secretario.

$a 1.530.- e. 22|3 Nº 68.300 v. 25|3|85

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a GASPAROTTO Y CIA. SOCIEDAD DE TIERRAS S.R.L., para que en el plazo de diez días se presente a estar a derecho en los autos: "Triay, Luis Ricardo c|Gasparotto y Cía. Sociedad de Tierras s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo (Arts. 145, 146 y 343 del C. Proc.). — Publíquense edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 1.530.- e. 22|3 Nº 68.241 v. 25|3|85

Nº 29

En autos: "Argañaráz, Fernando Daniel c|I.M.R.A. Sociedad Anónima Comercial s|Escrituración", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 29, a cargo P.A.S., del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 57, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, se ha dispuesto citar a estar a derecho en estas actuaciones a I.M.R.A. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese edicto por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 1.700.- e. 22|3 Nº 35.146 v. 25|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, en autos caratulados: "Plastipol S.A. c|Fuleston, Horacio s|Ejecutivo", cita y emplaza a FULESTON, HORACIO a tomar la intervención que le corresponda dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Sede del Tribunal: Roque S. Peña 1211, piso 5º.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 1.020.- e. 22|3 Nº 68.291 v. 25|3|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría número 3, a mi cargo, sito en la calle Pte Roque Sáenz Peña, 3º piso, Capital Federal, en autos: "Finsur Compañía Financiera S.A. c|Giurlanda, Luis s|Ejecutivo" — Publíquense edictos por un día a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 5 días a contar desde la última publicación, el señor LUIS GIURLANDA bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Juan C. Forestier, Juez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Eduardo López Gasparri, secretario.

$a 850.- e. 22|3 Nº 35.273 v. 22|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Alberto Trama, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica a CESAR AUGUSTO FERNANDEZ que en los autos Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c. Fernández, César A. s|Ejecutivo, se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de julio de 1984. De conformidad con lo solicitado, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho, con el fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación del señor César Augusto Fernández, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Juan Carlos Forestier. Juez".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 22|3 Nº 329 v. 22|3|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Fernando Pozo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica a ALBERTO MANUEL PEDREÑO y VILMA RAQUEL VIDAL que en los autos Corporación Financiera Santiagueña Cía. Fin. c|Pedreño, Alberto y otra s|Ejecutivo, se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984... cítese a los demandados... por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, a los efectos de que comparezcan a oponer excepciones y constituir domicilio dentro del quinto día, bajo aper-

cibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Horacio E. Meincke. Juez".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984.
Fernando J. Pozo, secretario.
e. 22|3 Nº 330 v. 26|3|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de Quilmes S.A. c|Viper S.A. y otros s|Ejecutivo", a dispuesto citar por cinco días para que se presenten a estar a juicio a los señores ANDRES ANTONIO SABATE y RUEEN LASKIER, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial y El Derecho por un día.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 765.- e. 22|3 Nº 68.271 v. 22|3|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de Quilmes S.A. c|Cibils Madero, Federico", a dispuesto citar al Sr. FEDERICO CIBILS MADERO, por cinco días para que se presente a estar a juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial y El Accionista por un día.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 765.- e. 22|3 Nº 68.273 v. 22|3|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de CARROCERIA ACORTA S.R.L. Síndico: Contador Atilio Rodríguez Lamas, con domicilio en Cuba 2668, 6º piso C, Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1985. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días y prohíbese hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 22|3 Nº 331 v. 28|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que el día 7 de marzo de 1985, se decretó la quiebra de ASTILLEROS CACHALOTE S. A. Se fijó fecha hasta el día 3 de junio de 1985, para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo presenten los pedidos de verificación y documentación pertinente al síndico Carlos Alberto Diaz, con domicilio en la calle Montevideo 21, Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 22|3 Nº 332 v. 28|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana Gómez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días a CARLOS A. DIAZ que en los autos Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c|Diaz, Carlos A. s|Ejecutivo, se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 17 de setiembre de 1984... cítese al demandado por edictos, quien deberá comparecer a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente y defienda. Fdo. Juan Antonio Vergara del Carril. Juez".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1984.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
22|3 Nº 333 v. 25|3|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Cevasco, Juana y otro s|Ejecutivo" cita y emplaza al señor LUIS ADALBERTO AITA, para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$a 1.190.- e. 22|3 Nº 68.290 v. 25|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 22|3. Vence: 26|3|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|3|85	JESUS MATO AMADO	68.215
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|3|85	ELDA ELISA CARITA	35.113
2	4	Horacio Roberto Granero	7|3|85	HUGO ATILIO CASALE	35.101
2	4	Horacio Roberto Granero	12|3|85	LUIS SAITTA y ROSA LUISA de la IGLESIA de SAITTA	68.188
2	4	Horacio Roberto Granero	14|2|85	JOSE APOLLARO	68.222
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|2|85	NORBERTO MANUEL MIGUENS PERERA	68.221
5	9	Patricia E. Castro	1º|3|85	EZEQUIEL LUIS NAPOLEON GALLO	35.019
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|3|85	CELESTINA LASTRA de VALDEZ	35.016
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|3|85	ALFREDO PAVON	68.235
6	11	Hugo Carrillo	15|3|85	MARIA CARMEN de la PAZ MENENDEZ	68.223
6	11	Hugo Carrillo	13|2|85	HECTOR OSVALDO VICENTE	35.002
6	12	Lucas Aón	12|3|85	OSCAR ANTONIO DURAN	34.990
6	12	Lucas Aón	14|3|85	OLIVA GIRALDEZ de ESCUDERO	68.224
7	13	Gustavo Pedro Torrent	4|3|85	CARLOS VICENTE GONZALEZ	68.236
7	13	Gustavo Pedro Torrent	14|3|85	ROSALIA MARIA CATALINA del PONTE de DICK	35.084
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|3|85	LUISA ELIRA GANDULFO de la SERNA de MARTIN MARTINEZ	35.048
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|3|85	ANA LARRAPIDE de BARTOLO	68.193
8	15	Adolfo María Repetto	10|9|84	EDELWEISS ISABEL TORRIANI de BARCHIGIA	68.233
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|3|85	ROSA SOTO de TITTO	68.228
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|3|85	BEATRIZ VIOLETA GUITARTE de CRIVELLI	35.000
9	18	Ernesto D. Julián	15|3|85	MARIA MAGDALENA COUCURET	65.209
10	19	Fernando M. Racimo	6|3|85	ABELARDO EDUARDO TRAPANI	68.219
10	20	Marcela Eiff	13|3|85	ALBERTO URANI	53.117
10	20	Marcela Eiff	28|2|85	MARIA ESTHER PEREZ de MESTRALLET	68.225
10	20	Marcela Eiff	13|3|85	ANGELICA MOLINA ZORRILLA de VALIÑO	68.231
11	21	Julio Campos	6|3|85	GRACIANA ELSA del VECCHIO de GENNARI	68.217
11	22	José María Irigaray	14|3|85	ANA ROSA ANTONELLI de D'ATTELLIS	68.192
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|2|85	ISRAEL WOLCOFF	68.197
13	25	Avelino Rolón (h)	15|3|85	ROSARIO SOFO	68.198
14	27	José Luis Caruso	1º|3|85	GUILLERMO OMAR FERNANDEZ	68.229
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|3|85	FELIPA LARRALDE de AINCIART	68.206
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|3|85	JULIAN BERNARDINO de las BARRERAS	68.226
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|3|85	MARIA ELENA CEBALLOS de VERA BARON	35.124
15	30	José Luis González	20|2|85	RODOLFO RIZZO	35.045
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|3|85	RAMON ALZURIA	35.108
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|3|85	ZULEMA MEDINA de NICOLA	68.218
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|3|85	MARIA JOSEFA SCIGLIANO de GUARAGNA y VICENTE MARINO GUARAGNA	68.227
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|3|85	MANUEL GONZALEZ y MARIA ANGELICA FRANCO de GONZALEZ	68.194
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18|3|85	ANGEL RUSA	68.220
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|2|85	MARIA de los ANGELES HERNANDEZ y HERNANDEZ de ABARZUZA	35.026
17	33	Raquel Elena Rizzo	15|3|85	TERESA FERRANDO de RIVERO	68.205
17	33	Raquel Elena Rizzo	13|3|85	ALEJANDRO ALBERTO GERGELY	68.237
17	34	Tristán Bravo	14|3|85	SALVADOR GALOFARO y|o SALVADOR GAROFALO	68.211
17	34	Tristán Bravo	1º|3|85	ESTER EDIT GARCIA de MOLINA	35.029
18	36	María Isabel Millán	15|3|85	ANA MARIA ZIEGEL de GUGGENHEIM	68.202
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|3|85	NELIDA AMALIA YESBERTS de CARDENAS o NELIDA AMALIA IESBERTS de CARDENAS	35.069
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|3|85	FELIPE GIUFFRIDA y RIGGIO de GIUFFRIDA	68.195
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|3|85	MARCELINO CABRERA	68.214
20	40	Celia Angeles Pérez	22|10|84	ARTURO FERNANDEZ	68.210
20	40	Celia Angeles Pérez	13|3|85	GUMERSINDO FERNANDEZ	35.102
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27|12|84	LAURA BENITO viuda de MEJUTO	68.207
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|3|85	ENRIQUE SALVADOR	68.201
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|2|85	VIVAS JORGE BENJAMIN	35.058
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	5|11|84	JUAN ISMAEL COLMAN	68.232
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|3|85	ANGEL MARIA GEADA	68.234
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|3|85	JULIAN LORIENTE	68.189
25	50	María Eugenia Giraudy	12|3|85	JUAN RUPERTO o JUAN ROBERTO RODRIGUEZ	35.107
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|3|85	JOSE HAPONIK	35.015
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|3|85	HUGO ADOLFO LACU	68.230
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|3|85	MANUEL FERRADAS	68.238
27	53	María Isabel Di Filippo	27|12|84	ARMANDO JUAN LACHMANUK	68.208
27	54	Juan Manuel Converset	13|3|85	REGINA MARIA SIVORI de BERGOGLIO	68.199
27	54	Juan Manuel Converset	11|3|85	HAROUTUN BALIAN y PEDRO GARABED o BEDROS BALIAN	35.063
27	54	Juan Manuel Converset	11|3|85	IGNACIO PARRA	35.103
28	55	Liliana Filgueira de Casares	12|3|85	MARIA LUISA ANGELA ZERBINATO	68.216
28	55	Liliana Filgueira de Casares	15|3|85	FRANCISCO BURKE	35.121
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|3|85	JULIA ROSA FEIJOO viuda de CLIMENT	34.989
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14|3|85	ATILIO SICA	34.998

e. 22|3 Nº 44 v. 26|3|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a JOSE CIPOLLA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Cía. Financiera Boulogne S.A. c|Fragnul, Rodolfo A. y otro s|Sumario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 1.360.- e. 22|3 Nº 68.276 v. 25|3|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, hace saber en autos: "FATIGARF S.A. s|Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución el que se encuentra en Secretaría a disposición de los acreedores para que los mismos puedan formular observaciones, bajo apercibimiento de ser aprobado en caso de no merecer oposición dentro de los diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a 1.530.- e. 22|3 Nº 35.144 v. 25|3|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de LUIS FORTUNATO PEREZ. Síndico: Dr. Carlos Diego Morano, con domicilio en Paraguay 776, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 14 de mayo de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de agosto de 1985, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985.
Martín L. Bosch, secretario.
e. 22|3 Nº 334 v. 28|3|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de LADJUM S.A.F.I. Y CONSTRUCTORA, con domicilio en Avda. Rivadavia 2209, Capital Federal. — Síndico: Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en calle Córdoba 373, piso 3º de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de junio de 1985. — Señálase la audiencia del día 23 de agosto de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala

de Audiencias del Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 6.800.- e. 22|3 Nº 35.226 v. 28|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, cita y emplaza en los autos caratulados: "Papelera Alsina S.A. c|Méndez, Héctor L s|Sumario" al demandado HECTOR LUIS MENDEZ, para que dentro de los diez días se presente a estar en juicio bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 1.360.- e. 22|3 Nº 68.308 v. 25|3|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, emplaza a RICARDO RUBEN BODOURIAN, para que en el plazo de cinco días tome intervención que le corresponde en autos: "Universo Cooperativa de Créditos Ltda. c Banco San Miguel s|Ordinario", caso contrario se designará Defensor Oficial de autos para que lo represente (Art. 343 C. Psal.). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 1.530.- e. 22|3 Nº 68.309 v. 25|3|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Mario Chiesa, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso octavo de Capital Federal, cita y emplaza a don OSCAR EDMUNDO LEBRERO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima c|Lebrero, Oscar Edmundo y otros s|Ejecutivo". — Caso contrario se dará intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. Mario J. Chiesa, secretario.
$a 1.700.- e. 22|3 Nº 68.289 v. 25|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Se notifica al señor NORBERTO MORCILLO, que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la doctora Lilia Germano, Secretaría Unica, en las actuaciones caratuladas, Plan Ovalo S. A. de Ahorro para Fines Determinados c|Morcillo, Norberto s|ejecución prendaria, se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 2 de junio de 1984. — Fallo esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta que se ha íntegro pago al acreedor del capital adeudado, actualizado en la forma convenida por las partes en el contrato prendario, con más los intereses que no podrán exceder del 15% anual, atento prosperar el pedido de revalorización de la deuda y las costas del juicio (art. 542 y cc del C. Proc. Conf. Fallo CNEC y C Sala III 69.136 Cosmos S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c|Lister López, Carlos y otro s|ejecución hipotecaria 24|6|81). — Con costas al ejecutado. — Juan Carlos Izetta, juez. — Queda Ud. notificado. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1985, — José María Sassone, secretario.
$a 3.2[illegible] e. 22|3 Nº 35.237 v. 25|3|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 28, en autos Soto, Omar c|Vilariño, Mariano y otro s|Ordinario, notifica al codemandado JOSE VILARIÑO que ha sido declarado rebelde en los términos del artículo 59 del C. P. C. C. — Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y "Tiempo Argentino".
Buenos Aires, marzo 4 de 1985. — Viviana Fernández Seoane, secretaria.
$a 1.190 e. 22|3 Nº 35.314 v. 25|3|85

Nº 49

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 49 cita a MANUEL DIAZ comparezca a estar a derecho, plazo diez días apercibimiento designar Defensor Oficial para que lo represente. — Autos Martínez Parera, Florencia c|Mendilaharzu, Domingo E. y otros. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1985. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$a 1.020 e. 22|3 Nº 68.283 v. 25|3|85

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita a herederos de DOMINGO ERNESTO MENDILAHARZU a fin comparezcan en plazo diez días a estar a derecho bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial para que los represente. — Autos Martínez Parera Florencia c|Mendilaharzu Domingo E. y otros. — Publíquese por dos edías.
Buenos Aires, marzo 15 de 1985. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$a 1.020 e. 22|3 Nº 68.284 v. 25|3|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos SAAVEDRA, Amalia s|Sucesión", Expte. Nº 61.148, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará, el día 29 de marzo de 1985, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, 2 propiedades y 3 terrenos sitos en la ciudad de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires. I) Propiedad (desocupada) en la calle General Guido 415, entre las de Rodríguez Peña y Coronel Suárez. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. 13, Manzana 20 B, Parcela 5, Lote 5, Quinta 10. Superficie terreno: 1.000 mts2. Número de origen, 2.806. Base: $a 57.200. — II) Terreno (desocupado) en la calle Gral. Guido esquina Cnel. Suárez. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Manzana 20 B, Parcela 6, Lote 10, Quinta 10. Número de origen 2.806. Superficie: 1.206 metros cuadrados. Base: $a 30.735. — III) Terreno (desocupado) en la calle Rodríguez Peña esquina Gral. Guido. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Manzana 20 B, Parcela 4, Lotes 2, 3 y 4, Quinta N 10, Superficie 2.800 mts2. Base: $a 46.670. Número de origen 2.806 — IV) Terreno (desocupado) en la calle Cnel. Suárez entre las de Gral. Guido e Ituzaingó. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Parcela 9, Manzana 20 B, Lote 8, Quinta 10, número de origen 04974, superficie 400 metros cuadrados. Base: $a 8.000. — V) Propiedad (ocupada) por la señora Marcelina Vivas, quien no abona alquiler desde octubre de 1983. Ubicada en la calle Gral. Soler entre Ituzaingó y Córdoba. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Manzana 18, Parcela 9, Lote plano S.I. Nº 2; número de origen 2.794, superficie del terreno 409 mts2. Base: $a 27.335. Las medidas son Ad-Corpus y las bases las 2|3 partes de la valuación fiscal. Deudas: a Fs. 211 y 212 Municipales; a Fs. 219, 221, 223, 225 y 227 Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Títulos: Fs. 156 a 205. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de boleto: 0,5 por ciento cada parte. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y al mejor postor. Para más datos consultar al expediente. Horario de visita: Todos los días de 8 a 12 y de 15 a 18 horas.
Publicación por 2 días en Boletín Oficial, Ambito Financiero y diario El Oeste de la ciudad de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 5.780 e. 22|3 Nº 35.195 v. 25|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 (Av. R. Sáenz Peña 1211, p. 6º, Capit.), comunica por dos días en los autos: "VICENTE MANUEL ORUE S.A. s|Quiebra" - (Expte. Nº 46.825), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará los días 8, 9 y 10 de abril de 1985, a las 8.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes de la fallida cuyo inventario corre de fs. 769 a 772 vta. y que se exhiben los días 28, 29 y 30 de marzo y 1º de abril de 1985, en el horario de 9 a 13 horas en el local de la calle Cucha Cucha 2372, de esta Ciudad. La venta se efectuará a martillo corrido en el orden siguiente: día 8 de abril del lote 1 al lote 350 inclusive; día 9 del lote 351 al lote 700 inclusive, y día 10 del lote 701 hasta finalizar. — Todos los bienes se venden en el estado en el que se encuentran: nuevos, usados, deteriorados o incompletos, y son: aspiradoras, armario, estanterías y ficheros metálicos, acondicionador de aire, balanzas, cocinas, heladeras y lavarropas, carritos transportadores diversos, máquinas de escribir, calcular y coser, escritorios de fórmica y madera, planchas, radios, sillas, silloncitos, bobinas de papel, puertas y estructuras de aluminio y madera, artículos de escritorio, termos, vajillas, ventiladores, proyectores, escaleras, cuchillos eléctricos, amplio entrepiso metálico, escalera y montacarga, repuestos de todo tipo, fotocopiadoras Xerox y Toshiba y muchos lotes más. — Sin base. — Al contado. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado del boleto parte compradora 0,50%. Todo en efectivo en el acto del remate. — Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal y abonarán el saldo de precio dentro de las 72 horas hábiles siguientes al día de la subasta en Talcahuano 479, Capital, de 9 a 13 horas, caso contrario perderán las sumas abonadas por todo concepto. — El retiro de los bienes se efectuará por cuenta y riesgo del comprador, en los días y horas que se les fijara.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
$a 5.610.— e.22|3 Nº 35.194 v.25|3|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, Avenida Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos: "MIGUEL PASCUAL E HIJOS S.A. c|MORELLI, EDUARDO s|Ejecutivo", Expediente 46.628, que el martillero José M. Farina rematará el 28|3|85, 14 horas en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial, sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra: 1 máquina de calcular eléctrica marca Demye, modelo 121-MPV 2, industria brasileña, sin número visible. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata. — Dinero en efectivo.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Héctor A. Patiuel (h), secretario.
$a 765.- e. 22|3 Nº 35.290 v. 22|3|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos: "SOLARI, HORACIO FERNANDO F. c|ZUNNI, JOSE LUIS s|Ejecutivo", Expediente número 12.686, que la martillera Raquel Alicia Bence rematará el 26 de marzo de 1985, a las 10 horas, en el local de ventas judicial, sito en calle Humberto I Nº 2042|2046, Capital Federal, los siguientes bienes: Un escritorio de madera con tapa de vidrio de 2,10 x 0,66 aproximadamente, con cuatro cajones; un fichero de madera de tres cajones de 1,40 x 0,30 m aproximadamente; un modular de dos puertas corredizas de madera y tapa fórmica, color blanco, de 1,80 x 0,60 aproximadamente; tres escritorios de dos cajones; cinco sillones giratorios; un juego de tres sillones tapizados en tela color beige; un juego de seis sillones forrados en tela tornasoleada, todo en el estado de uso y conservación que se encuentra. — Sin base. — Contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y en el acto del remate. — Entrega inmediata previo pago total del bien adquirido. — Días de exhibición 21 y 22 de marzo de 1985, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 3.060.- e. 22|3 Nº 35.193 v. 25|3|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, Paraguay 1536, 4º piso, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría de la autorizante, hace saber por dos días en autos: "BAIRES MOTORS S.A. c| KHALIL EL DIB s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 36.526, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 27 de marzo de 1985 a las 11 horas, en Avenida Del Campo 1500, Capital, donde se exhibe días hábiles de 14 a 18 horas: Un automóvil marca Renault, patente C-435.721, modelo Renault 6, año 1971, tipo sedán 4 puertas, motor 2119670, chasis número 912-19578, en el estado en que se encuentra. — Al contado y al mejor postor. — Base: $a 276.507,84. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Dolores Miguens, secretaria.
$a 2.210.- e. 22|3 Nº 35.240 v. 25|3|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, de la Capital Federal, comunica por un (1) día en autos: SIND. EMPLEADOS DEL CAUCHO Y AFINES c| LADIKO S.A.C.I.

Cobro de pesos, Expte. Nº 31.975, que el martillero José María Farina rematará el 28|3|85, a las 14.30, sin base, al contado y mejor postor, en Tacuarí 647 (Capital), donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: 1 juego de living compuesto de 3 sillones tapizados en tela vinílica, 1 de ellos de 3 cuerpos y los otros 2 de un cuerpo cada uno; 1 equipo de aire acondicionado marca York, frío-calor producto Crespo S.A.; 2 máquinas de calcular eléctricas, marca Olivetti Logos, las dos, una de ellas 40-A matrícula 30.678 y la otra 330N.11239468. — Com. 10 %. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Alejandro A. Segura, secretario.

$a 1.190.— e.22|3 Nº 35.281 v.22|3|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23 (Cerrito 536, piso 6º), comunica por un día en los autos: "CHOURROUT, DOMINGO I. c| FERNANDEZ y CAMPO S.A.I.C. s| Accidente" - (Expte. Nº 26.693), que el martillero Juan Carlos Santarcifri rematará al contado el día 27 de marzo de 1985, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital, un inmueble sito en la calle Río Limay 1550|60 y 1564|68|72, entre las de Río IV y Santo Domingo, de esta Capital, compuesto de planta baja (donde funciona un establecimiento fabril de la demandada) y de oficinas en el primer piso, con las siguientes medidas aproximadas: línea D.A. 33,76 mts.; línea A.B. 42,90 mts., línea B.C. 43,80 mts., línea C.D. 14,85; lo que hace un total de 735,60 m2, aproximadamente, de terreno. Nomenclatura catastral: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 20A, Parc. 2V, Matrículas F.R. 3-5061 y F.R. 3-5063. — La venta se realiza "ad corpus" y en el estado en que se halla la propiedad. — Se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Base $a 1.770.474. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — El Secretario.

$a 1.445.— e.22|3 Nº 68.301 v.22|3|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FROILAN PEREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 850 e. 21|3 Nº 66.140 v. 25|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|2 al 14|2|85.

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FRANCISCO CAÑATARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 850 e. 21|3 Nº 34.209 v. 25|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|3 al 18|3|85.

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIA VELARDO de MORENA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 850 e. 21|3 Nº 66.183 v. 25|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|2 al 15|2|85.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a IRMA NELIDA GARCIA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "García Jesica Noemí, s|adopción", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Gustavo Pedro Torrent, secretario.

$a 850 e. 21|3 Nº 68.764 v. 22|3|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIRIAM MARISA IASIMONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 850 e. 21|3 Nº 67.469 v. 25|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|3 al 13|3|85.

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDA DREIZZEN de TURNIANSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

$a 850 e. 21|3 Nº 33.939 v. 25|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|3 al 15|3|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ANGEL ZUNNI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Marcela Eiff, secretaria.

$a 850 e. 21|3 Nº 67.603 v. 25|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|3 al 15|3|85.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS PATROCINIO SENOSIAIN LABAYEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

$a 850 e. 21|3 Nº 66.633 v. 25|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 25|2|85.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a ROSA ILDA RUIZ DE LOPEZ, que en los autos Acosta Ramírez Octavio c|Dalmasso de Pastorino Teresa y otro s|Posesión vicenal, se ha dictado sentencia, la que expresa en su parte pertinente: Buenos Aires, octubre 19 de 1984. Y Vistos: ...Y Considerando: ...Fallo: haciendo lugar a la demanda entablada y en consecuencia declaro que Octavio Acosta Ramírez ha adquirido, por posesión mantenida a lo largo de veinte años (art. 4.015 del C. C.) la titularidad del dominio de la finca de la calle José León Suárez 3702, esquina Echeandía, de esta Capital, en la proporción del 50% indiviso ...Gerónimo Sanso, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 2.040 e. 21|3 Nº 35 106 v. 22|3|85

Nº 21

Juzgado Nacional Civil 21, Secretaría 42, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO CUSTODIA PROTO DE PROTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Carlos Alberto Vasquez, Secretario.

$a 850 e. 21|3 Nº 67.475 v. 25|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|3 al 13|3|85.

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRIDA PASAMANIK DE SMETANKA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 850 e. 21|3 Nº 67.701 v. 25|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta del 14|3 al 18|3|85.

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por diez días a doña SARA ELENA GOLDGRING DE BERMANN, para comparecer en el plazo de 10 días en el juicio: Sawicki Moisés c|Amarsa S A. s|Escrituración, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 11 de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 1.020 e. 21|3 Nº 35.089 v. 22|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por el término de cinco días el Concurso Civil de JUEZ EMILIO. Sndico Christian Enrique Nis sen con domicilio en Viamonte 1643 p. 4, 18, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de abril de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de junio de 1985 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 19|3 Nº 291 v. 25|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días, en autos: DISTRIBUIDORA LIBRES DEL SUR S. A. s|quiebra, que se ha resuelto fijar: Hasta el 9 de abril de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarles ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro de cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20|3 Nº 310 v. 26|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 en el juicio Nicoll, Juan Carlos s| Pedido de Quiebra por Banco del Buen Ayre S. A., Expediente Nº 50.813, emplaza a JUAN CARLOS NICOLL para que dentro de quinto día invoque y pruebe en autos cuanto estime consecuente a su derecho y especialmente cuanto concierne a las deudas, sobre los siguientes puntos: 1º) Existencia y exigibilidad de la invocada por el peticionante; 2º) Eventual existencia de otras deudas incumplidas; 3º) Posibilidad general de cumplirlas regularmente cualquiera fuese su carácter y origen y, supuesto que la que sustente la petición exista y sea exigible acreditación de su cumplimiento, todo bajo apercibimiento para el supuesto de silencio, reticencia, evasivas o falsedad de considerar oportunamente tal extremo según corresponda adoptar. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 2.380 e. 21|3 Nº 35.112 v. 22|3|85

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: OSSO, MIGUEL ANGEL y otro s|Cancelación judicial cita por edictos a publicarse por quince días a los tenedores de la letra a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.995.073|02, titulares Osso, José y Osso, Miguel Angel, por el importe de $a 40.650.29. Fecha de imposición quince de agosto de 1983, con vencimiento el 19 de setiembre de 1983, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizarse el pago.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 15.300 e. 5|3 Nº 67.251 v. 25|3|85

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme al art. 89 del Dec. Ley Nº 5.965|63 en autos LORENZO DE LAURNAGARAY PEREGRINA ISABEL s|Cancelación, que por resolución del 3 de octubre de 1984 se dispuso cancelar los siguientes certificados de depósito: a) Plazo fijo transferible no ajustable por $a 13.862, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 1, Bernardo de Irigoyen 986, Capital Federal, Nº 405.688, vencimiento 25|4|84, a nombre de Peregrina Isabel Lorenzo de Laurnagaray y Zacarías Plácido Laurnagaray, emitido el 26|1|84 pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos; b) Plazo fijo transferible en moneda extranjera, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 137, Capital Federal, Nº 170.959, vencimiento el 2|5|84 e igual titularidad que el anterior por 3.610, dólares emitido el 3|1|84, pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 23.050 e. 15|3 Nº 67.888 v. 8|4|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos caratulados YLLANES ORRO DE BARRERO, MARIA y otro s|Cancelación de certificados de plazo fijo se ordenó cancelar el certificado de plazo fijo transferible Nº 529.904|3 emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Liniers, con vencimiento el día 8 de febrero de 1985 por un importe de $a 278.803.44.

El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 11.475 e. 15|3 Nº 34.237 v. 8|4|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo interinamente del doctor Héctor M. Di Tella, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES SILVESTRI S.A.C.I.F. con fecha 7 de marzo de 1985, habiendo sido designado síndico el contador Juan Lewin, domiciliado en Teniente General Donato Alvarez 442, 1º, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 1985. Señalándose la audiencia del día 2 de agosto de 1985 a las 9 horas, para la celebración de la Junta, que prevé el art. 96 de la ley número 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento secretario.

e. 19|3 — Nº 292 — v. 25|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días (5) la quiebra de OVIDIO F. LOPEZ AUTOMOTORES S. A.; Síndico: Ademar Honorio Dufau, con domicilio en la calle Yerbal 163, piso 14 F, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de agosto de 185, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo disuesto por el art. 93 de la ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 19|3 Nº 293 v. 25|3|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de COMPUTACION SOC. ANON., Expte. Nº 47.370, síndico contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29, Capital Federal, y en atención a lo dispuesto por el art. 195 de la ley Nº 19.551, se hace saber a los acreedores de causa posterior a la presentación en concurso, que el plazo para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico vence el día 4 de junio de 1985. El síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la Ley Nº 19.551, el día 27 de junio de 1985. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril.

e. 19|3 — Nº 294 — v. 25|3|85

El Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS Asociación Civil, con domicilio en Brandsen 805, de Capital Federal. — Señálase hasta el día 18 de junio de 1985 para que los acredores presenten al Síndico contador don Carlos Sciurano Vega, con domicilio en Chile 910, 5º A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 24 de julio de 1985 y 14 de agosto de 1985 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. — Desígnase el día 4 de setiembre de 1985, a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores con los que concurran, en la Sala de Audiencias sita en Callao 635, primer piso, Capital Federal.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Adriana F. Gómez secretaria.

e. 20|3 Nº 311 v. 26|3|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso Capital Federal, hace saber que en los autos OATES, LAURA

ISABEL y otra s|Cancelación, se ha dispuesto: "Bueno Aires, diciembre 4 de 1984. Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto-ley Nº 5.965|65, ratificada por la ley Nº 16.478, y previa caución real que deberá prestar la parte interesada por la suma de $a 34.092,66, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible extendido por Deustch Bank el día 12 de julio de 1984, con vencimiento el 13|8|84 por la suma de pesos argentinos 34.092,66. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco mencionado Sucursal Belgrano de lo precedentemente resuelto. Juan Carlos Carvajal Juez." Cabe destacar que el certificado a plazo fijo que menciona esta resolución es el Nº 602.559.

Buenos Aires, febrero 21 de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 29.325 e. 8|3 Nº 67.481 v. 28|3|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "Robledo de Rosato Raquel y Rosato Gualberto J., s|Cancelación de título", se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. Autos y Vistos... Procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 2.551.656|8 por la suma de U$S 2.018... Autorízase la percepción del valor del recibo plazo fijo transferible transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición... Mario J. Tamburrino Seguí, Juez". El certificado fue extendido con fecha 4 de octubre de 1984 por 32 días, venciendo el 5 de noviembre de 1984. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 14.025 e. 8|3 Nº 67.459 v. 28|3|85

En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del decreto ley Nº 5.965|63, aplicables al caso por lo dispuesto en el art. 4º de la Ley Nº 20.663, procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 865.586 emitido por la Agencia Gaona del Banco Chase Manhattan Bank, sito en la calle Gaona Nº 2.508, de esta Capital, que vencieron el 3 de agosto del corriente año por una capital de $a 182.493,93 e intereses por $a 28.283,06, lo que resulta un monto total de $a 210.776,99 a nombre de Sebastián Viggiano y Paulina Casco, indistintamente, con fecha de emisión el día 4 de julio de 1984. Publíquese edicto por el término de 15 días en el Boletín Oficial en los que se consignará la totalidad de los datos denunciados a los efectos de la individualización del título. Todo ello de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "Viggiano Sebastián s|Caducidad de Valores", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19.

Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 22.950 e. 8|3 Nº 33.661 v. 28|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos MONTAJES ROMANO S.A. y o CIA. AMERICANA INGENIERIA s|Quiebra, que los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico contador Juan Carlos Mercurio, con domicilio constituido en Carlos Calvo 3928, hasta el día 10 de mayo de 1985. Dicho funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 21 de mayo y 12 de junio de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 19|3 — Nº 295 — v. 25|3|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de LORENZO VICENTE MARGIOTTA, EXPORTADORA E IMPORTADORA S R.L. Síndico designado contadora María Angela Perpere, con domicilio en Sarmiento 1562, 2º piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de mayo de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de julio de 1985, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Mónica S. Mauri, secretaria.

e. 18|3 Nº 278 v. 22|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MAMUT S.R.L. Síndica designada: Contadora María Angela Perpere, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 2º D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de mayo de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 29 de julio de 1985, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 18|3 Nº 279 v. 22|3|85

Juzgado Comercial 11, Secretaría 21, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MANQUEL AGROPECUARIA S. A." con domicilio en Cangallo 1333, 6to., of. 55 de esta ciudad. Se ha designado síndico a Ctdor. Rubén José Sejtman, con domicilio en Florida 259, 3º "306" ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación antes del 2 de mayo de 1985. Se ha fijado el día 8 de julio de 1985 a las 9 horas, para celebrarse la Junta de Acreedores, que se realizará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 5 de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 3.825.— e. 20|3 Nº 34.940 v. 26|3|85

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, comunica la declaración del estado de quiebra de JOSE CLAUDIO GALLO en la que ha designado síndico al doctor Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611 piso 6º, Capital Federal, a quien los acreedores del fallido deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1985. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de julio de 1985, a las 10 horas, en la sede del Juzgado (Callao 635 Piso 2º). Se hace saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces; como también se ordena al fallido y 3os. entregar al Síndico los bienes del 1º. El fallido queda intimado a entregar dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad y cumplir con los requisitos que indica el art. 95 inc. 4º de la Ley número 19.551. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

19|3 Nº 297 v. 25|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27, Callao 635, 2º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CERAMICA RIO NEGRO S.A.I.C. e intima a acreedores a que presenten pedidos de verificación al síndico C.P.N. Andrés Antonio Amaya, Sarmiento 1586, 5º piso, Dto. A, Cap. Fed. hasta el día 28|6|85, y el día 9|9|85 a las 10 hs. se ha de desarrollar la Junta de Acreedores con los acreedores que concurran a fin de discutir y votar a propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Justicia Comercial, Callao 635, 1º piso.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 3.825.— e. 20|3 Nº 34.912 v. 26|3|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 29 del Dr. Martín L. Bosch, sito en Avenida Callao 635 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Maruzzi, Marta Susana s|Concurso Preventivo", que con fecha 5 de marzo de 1985 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARTA SUSANA MARUZZI, con domicilio real en calle Almirante Brown 870 de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 4 de junio de 1985 para que los acreedores presenten a la Sindicatura la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. — El día 22 de agosto de 1985, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la Junta de Acreedores a los fines de la discusión y votación de la propuesta que la concursada presentare haciéndose saber que dicha Junta se realizará con los acreedores que concurran. — El Síndico designado es el Dr. Isidoro Alberto Gabay, con domicilio en Viamonte 1390, piso 5º B, Capital Federal, T.E. 88-5746. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 8.500.- e. 19|3 Nº 68.061 v. 25|3|85

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días en los autos PEDEMONTE DE IZZO, CIPRIANA Y otra s|Cancelación de certificados, la cancelación de los certificados de depósito nominativos transferibles número 1.480.336|5 por la suma de $a 1.000 y Nº 1.480.337|3 por la suma de $a 11.600, ambos expedidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga el 27 de setiembre de 1983 y con vencimiento el 28 de noviembre de 1983, extendidos a favor de Cipriana Pedemonte de Izzo y de Alda Teresa Izzo. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días corridos a contar de la última publicación de edictos si no se produjera oposición.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 15.300 e. 21|3 Nº 35.020 v. 12|4|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos PERMET S. A. s|quiebra, síndica Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, de esta Capital Federal, que con fecha 8 de marzo de 1985, se ha resuelto abrir un nuevo período informativo, a cuyo fin fíjase plazo hasta el 29 de mayo de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — En consecuencia déjase sin efecto la junta de acreedores señalada para el día 15 de mayo de 1985, a las 8 horas y fíjase en su reemplazo la del día 14 de agosto de 1985, a las 8 horas, en caso de corresponder, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 11 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 20|3 Nº 312 v. 26|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 en autos BAUMZWEIG DE GLANCSZPIGIEL, JORGELINA s|Cancelación, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 602.301 del Deustche Bank por un monto de $a 56.980,32 con vencimiento 10 de agosto de 1984, expedido a favor de Jorgelina Baumzweig de Glancszpigiel y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1985.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 10.200 e. 15|3 Nº 34.375 v. 8|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Autos y Vistos... dispónese la concelación de los cheques en blanco números: 585.064; 585.065; 585.066; 585.067; 585.068; 585069; 585070; 585071; 585.072; 585.073; 585.074; 585.075; 585.076; 585.077; 585.078; 585.079; 585.080; 585.081; 585.082; 585.083; 585.084; 585.085; 585.086; 585.087; 585.088; 585089; 585.090; 585.091; 585.092; 585.093; 585.094; 585.095; 585.096; 585.097; 585.098; 585.099 y 585.100, correspondiente a la cuenta Nº 140|9 de la que es titular la Srta. IRENE SILVIA INDIJ y que fuera abierta en el Banco Mercantil Argentino, Sucursal Warnes, sito en la calle Darwin Nº 14 de esta Capital. — Los mencionados cheques que pertenecen a la libreta de cheques que llevaba la numeración 585.501|585.100, entregada a su titular en el mes de febrero de 1984. — Autorízase su cancelación; para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 Art. 55 del Dec. Ley 4.776|63 y art. 4º de la Ley 2063)... — Fdo.: Juan Carlos Mota, Juez. — El presente edicto se ordena publicar en autos: "Indij Irene Silvia s|cancelación".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 29.325.— e. 20|3 Nº 68.167 v. 11|4|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría número 35 del doctor Carlos Señaris, hace saber que se ha decretado la quiebra de ANODI-GAN S. A. I. C., ordenando que la fallida y los terceros entreguen al Síndico los bienes que puedan poseer de aquél, e intimando al deudor ponga a disposición del Juzgado todo los bienes de los que sea titular entregando dentro de las 24 horas al Síndico, los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Prohíbese a terceros a hacer pagos a la fallida bajo sanción de ineficacia e intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus respectivos créditos ante el Síndico hasta el día 8 de abril de 1985; debiendo el señor Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 29 de abril de 1985 y 27 de mayo de 1985, respectivamente. — Señálase audiencia para el 11 de junio de 1985 a las 9 horas para al celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado. — El Síndico nombrado es el contador Héctor Adolfo del Buono, con domicilio en la Avda. Belgrano 355, 8º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 20|3 Nº 313 v. 26|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que el día 7 de febrero de 1985, se decretó la quiebra de PROVEN S.R.L. Se fijó fecha hasta el día 24 de mayo de 1985, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y documentación pertinente al síndico Carlos Alberto Díaz, con domicilio en la calle Montevideo 21, Capital Federal. El día 31 de julio de 1985, a las 9 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que discutirá el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551 para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 18|3 Nº 282 v. 22|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que el día 15 de febrero de 1985, se decretó el concurso civil liquidatorio de RAMON SAIAG. — Se fijó fecha hasta el día 29 de mayo de 1985 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y documentación pertinente al síndico doctor José Franke, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 3º, of. 64, Capital Federal. El día 5 de agosto de 1985, a las 9 horas, se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que discutirá el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, con los acreedores que concurran. Se intima al concursado para que cumpla con los requisitos del art. 93, Ley 19.551, y entregue al síndico, dentro de 24 horas toda la documentación relacionada con su actividad. Se prohíbe haber pagos al concursado, los que serán ineficaces. Se intima al concursado, a fin de que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 19|3 Nº 301 v. 26|3|85

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, piso 7º, en autos GARRASTAZUL, JOSE C. y ot. s|cancelación, dispuso la cancelación de depósito a plazo fijo Nº 5051573|3, pesos argentinos 60.119,37, c. Banco de la Nación Argentina, vto. 13|7|84, y su beneficiario Sr. José Celestino Garrastazul, Vicente López 1791, con lugar de pago en el de la institución bancaria. — Publíquese por 15 días haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición en el plazo de 60 días, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

$a 10.200 e. 19|3 Nº 68.072 v. 10|4|85

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARTESANOS DEL COLOR S. A., con fecha 28 de febrero de 1985. — Como fecha en la que los acreedores deberán presentar su solicitud de verificación ante el Síndico el día 5 de junio de 1985, así como el 22 de agosto de 1985 como fecha en la que se celebrará la junta de acreedores, a las 8 horas, en el lugar que oportunamente se designará. — Se desinsaculó síndico al contador don Alejandro Del Acebo, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1509, piso 9º. — Se intima a la fallida y a cuantos tuvieren bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima a Artesanos del Color S. A., para que cumplimente lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Nº 19551.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 20|3 Nº 314 v. 26|3|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente,

Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PAPELAVIV S.A., con domicilio en Vera 575 de Capital Federal. — Fíjase plazo a los acreedores hasta el día 9 de mayo de 1985 para que soliciten la verificación de sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Alejandro Miguel Mango con domicilio en Rivadavia 2358, 6º piso "2" de Capital Federal. — El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de junio y 23 de julio de 1985, respectivamente. — La junta de acreedores se celebrará el día 22 de agosto de 1985 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Palacio de Justicia, 7º piso, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 7.650.— e. 20|3 Nº 34.861 v. 26|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos SILVA y COBO RAFAEL s|Cancelación, Expte. Nº 13.206, hace saber: "Bs. Aires, diciembre 28 de 1984... decrétase la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: emitidos en Buenos Aires, sin contener fecha de emisión a la orden de Rafael Silva y Cobo por la suma de u$s. 11.090 con vencimiento el 6 de diciembre de 1984; de u$s. 11.180 con vencimiento el 5 de enero de 1985, y de u$s. 11.271 con vencimiento el 6 de febrero de 1985, librados por el Sr. Israel Roller. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63)... Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente. Juez".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985.
Emilio E. Lozada, secretario.

$a 17.950 e. 15|3 Nº 34.335 v. 8|4|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MANQUEL S. A. C. I. F. I. C. A., con domicilio en Avda. de Mayo 1370 (6º piso, oficina 147|48). — Se ha designado Síndico al contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1985. — Se ha fijado, asimismo, audiencia para celebración de la Junta de Acreedores el día 25 de julio de 1985, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, sito en Talcahuano 550 (8º piso), la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 12 de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 5.100 e. 19|3 Nº 34.716 v. 25|3|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 del doctor Mario J. Chiesa, en autos Piber Sociedad en Comandita por Acciones s|quiebra, incidente de calificación de conducta, cita a la señora EVA MARTINS de CASTRO a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días después de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985.
Mario J. Chiesa, secretario.

e. 20|3 Nº 315 v. 26|3|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: METALURGICA AITEC S. A. s|Quiebra. Expte. Nº 11.791, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Horacio Rubén Parada, con domicilio en Tucumán 1424, 2º piso, Dpto. D, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 de julio de 1985, a las 10.30 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985.
Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 21|3 Nº 318 v. 27|3|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de AGESTA ADOLFO ELISEO. Síndico, Arnaldo Alberto Sesarego, El Salvador 4834, piso 8º D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de abril de 1985. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 4 de julio de 1985, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohiba hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido y a sus administrados a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985.
Cecilia M. R. Rejo, secretaria.

e. 21|3 Nº 319 v. 27|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 20|3 - Vence: 22|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|3|85	MOISES CASSAB y ELENA LEVY VDA. DE CASSAB	6.805
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|3|85	ERMETE VAINI	34.675
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|3|85	CARMEN LORENZO DE FILGUEIRA	68.084
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|3|85	ALBERTO ANDRES VANNINI	68.045
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|2|85	CARLOS DE BARTOLIS	68.064
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|3|85	PEDRO ENRIQUE CASINELLI	34.731
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|3|85	MARIA CHAPIRO DE SALOVICZ	34.757
2	4	Horacio Roberto Granero	8|3|85	BRUNO MARTINELLI	34.822
2	4	Horacio Roberto Granero	28|2|85	ROSARIO DIAZ DE BESTARD y SEBASTIAN BESTARD	68.015
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|3|85	JOSE ALONSO	68.017
4	8	María del Carmen Aguirre	8|3|85	MARIA ESTHER CIARMIELLO DE LARRABURU	68.047
4	8	María del Carmen Aguirre	4|2|84	ADOLFO FRAGOSO	34.676
4	8	María del Carmen Aguirre	5|3|85	MASZA KIJAK	34.705
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|3|85	GERARDO DOMINGO	68.036
7	13	Gustavo Pedro Torrent	12|3|85	DOMINGO LOPEZ	68.023
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	12|3|85	JUANA LEGGIO DE SORRENTINO	68.066
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13|3|85	FRANCISCO FELIX PALADINO y AMERICA CELINA PALADINO DE SCANAVINO	68.035
8	16	Adriana C. de Frezza	23|11|84	CARLOS ANTONIO RICCI	34.683
8	16	Adriana C. de Frezza	12|3|85	ADOLFO ANGEL FIOTTO	68.071
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|2|85	JUAN AMATO	68.052
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|2|85	PEDRO DALLOCHIO	68.073
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|3|85	ALFREDO BRAGA	68.085
9	18	Ernesto D. Julián	4|3|85	JULIO PEREZ	68.053
9	18	Ernesto D. Julián	11|3|85	LUIS JULIO RIGANTI	68.062
9	18	Ernesto D. Julián	5|3|85	DELIA MAGDALENA OPEZZO DE GONZALEZ	34.692
9	18	Ernesto D. Julián	28|2|85	OSCAR ALBERTO GRASSI	34.694
10	19	Fernando M. Racimo	21|2|85	LUISA GOZZI DE MORANDI	68.074
10	19	Fernando M. Racimo	8|3|85	FILOMENA MARIA PASTORA RAMONA SORIA ROSENZWAIG	34.693
11	22	José M. Irigaray	6|3|85	NICOLAS SIMONE	34.703
11	22	José M. Irigaray	5|3|85	ROSA BARONE DE ALBERTI	68.044
13	25	Avelino Rolón (h)	11|3|85	JOSE MANUEL LEIRO	68.018
13	26	María Celia García Zubillaga	20|9|84	BENICIA VUOTTO DE RIZZO	68.065
14	27	José Luis Caruso	11|3|85	ALEJANDRO GARCIA	68.031
14	27	José Luis Caruso	4|3|85	JOSE GELFMAN	34.758
14	28	Guillermo C. Mercado	13|3|85	MANUEL SANTOS CASTRO	68.021
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|2|85	SEVERINA SANPEDRO DE ALVAREZ	34.802
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11|3|85	MARINA FRANCO	68.007
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|3|85	RAUL ANASTASIO VILCHES	68.024
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|3|85	GUILLERMO BARBE	68.037
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|3|85	MARIA FELISA ROSSI	68.063
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|3|85	HORACIO LUIS DEMARCHI	68.069
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|2|85	GUIRAGOS MANOUKIAN	34.673
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|3|85	YOLANDA ANA D'YGNOTI	34.732
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|2|85	EMILIA MANGARONI	34.775
17	33	Raquel Elena Rizzo	28|2|85	DOMINIONI, ADOLFO EDMUNDO	68.032
17	34	Tristán Bravo	6|3|85	ADOLFO ANDREACCHIO	34.672
17	34	Tristán Bravo	20|2|85	MARIA DOLORES COTO DE ZOLEZZI	34.814
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|3|85	HECTOR PASSADORE	67.998
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|3|85	BEATRIZ VIVIANA FAINGOLD DE SAVODIVKER	68.022
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|3|85	EMMA JULIA BENEDICTA GANDOLFO DE BERCEBAL y AURELIA CARMEN GANDOLFO	68.034
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|3|85	LEA HAMBURGO DE TOBY	34.685
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|2|85	MARIA FILOMENA BLARDONE DE SANTA MARIA	34.777
20	39	Luis José Carballido	12|2|85	JUAN JOSE BAUTISTA	34.799
20	39	Luis José Carballido	5|3|85	JUAN CARLOS LEONE	68.002
20	40	Celia Angeles Pérez	22|2|85	CARLOS ALBERTO MADDALENA	34.756
20	40	Celia Angeles Pérez	6|3|85	FANNY PETRANKER DE STOLKARTZ	68.043
20	40	Celia Angeles Pérez	13|3|85	ARSENIO NIKONOWIEZ	68.057
21	42	Carlos Alberto Vásquez	1º|3|85	JOSE ADISSI	34.817
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|3|85	JUANA ALEXANDER VDA. DE BLUM	67.048
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|3|85	JUAN PABLO CASTILLO HARRIAGUE	34.801
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|3|85	HERMENEGILDO FELIPE LEON LANZILOTTA	68.049
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|2|85	EDUARDO FERNANDEZ LOPEZ	68.087
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|2|85	AMERICO MACCARONE	68.019
25	50	María Eugenia Giraudy	18|2|85	MARIA ASCHIERO DE NOYA	68.003
25	50	Carlos Horacio Peyriot Bouché	6|12|84	AIDA MALVINA PALADINI DE CARANILLAS	68.014
25	50	María Eugenia Giraudy	14|3|85	MARIA DE LA CONCEPCION PONCE DE LEON DE ROQUERO	68.059
26	51	Julio César Dávolos	7|3|85	ANTONIA AIDA GARBESI o GARBESI DE ROSSI	68.070
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|2|85	GRACIELA ENRIQUETA GERAGHTY DE RATTI	34.785
27	53	María Isabel Di Filippo	25|2|85	JUAN AGUILERA	67.999
27	53	María Isabel Di Filippo	12|3|85	GILDA DONADIO DE MARTINEZ	68.025
27	53	María Isabel Di Filippo	12|3|85	AUGUSTO OSVALDO CANALE	68.051
27	53	María Isabel Di Filippo	22|2|85	ELIAS SAID	34.727
27	54	Juan Manuel Converset	7|3|85	ESTEBAN MANUEL BRESCIA	68.016
27	54	Juan Manuel Converset	11|3|85	EUSTAQUIO ROBERTO ANTONIO VALLET	34.755
28	55	Liliana Filgueira de Casares	12|2|85	PEDRO JOSE FRANCISCO MARQUES y ANA MARIA BERRUEZO	34.668
28	55	Liliana Filgueira de Casares	12|3|85	ROMULO APARICIO INMEDIATA	34.784
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|3|85	JOSE EMILIO GARCIA	34.6[illegible]5
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|3|85	ELISEO LORENZO MOLINA	68.0[illegible]9
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|3|85	JOSE ARBITMAN	68.020
29	57	Dora Mariana Gesualdi	7|3|85	LEONILDA DAMONTE DE BOTTO	68.033
29	58	Marta Amelia Beiró	11|3|85	CARLOS JOSE ESTEVEZ	68.06[illegible]
30	59	Santiago González Balcarce	11|3|85	LUISA POLSAK DE CIAK	68.0[illegible]8
30	60	Santiago González Balcarce	20|11|84	ENRIQUE VICENTE FALCONE	68.060

e. 20|3 Nº 43 v. 22|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35 a cargo de la doctora Betty M. Saigg de Piccione, cita y emplaza a don LUIS CHIRIBAO a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra bajo apercibimiento de designar al señor De-

Censor Oficial (art. 343 C.P.) Betty M. Saing de Piccione.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 2.295 e. 20|3 Nº 68.140 v. 22|3|85

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 a cargo del Dr. Hugo de Gouvea, ubicado en la calle Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, hace saber a don JUAN RAMON GAVILAN, que en los autos caratulados Romero, Jorge Luis c|Gavilán, Juan Ramón y otros s|cobro de alquileres, se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — Visto y Considerando: I) Excepción de Incompetencia: Siendo que la competencia "ratione materiae" es de orden público y, por ende improrrogable, resulta nulo cualquier acuerdo en contrario, cabe desestimar la cuestión articulada. — II) Excepción de Inhabilidad de Título: En virtud del principio "iuria novit curia", corresponde al Suscripto calificar como tal el planteo efectuado en torno de la cláusula decimoprimera del contrato vinculante, pues es dicha excepción la única via procesal al alcance del locatario para disentir la procedencia del importe pretendido por el locador en aquel concepto, según se ajuste o no a la disciplina que los rige. En el caso, integrado el reclamo lo estipulado en tal cláusula, la cual importa una verdadera pena en los términos del Art. Nº 652 del Cód. Civil, procede la defensa en lo requerido de más, es decir, en la suma que procura introducir el ejecutante como alquileres, cuando en realidad interesan una multa. Por ello, la demanda debe prosperar por la suma reclamada en concepto de alquileres impagos, calculados de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda del contrato de locación; lo que así Resuelvo, y en consecuencia, Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, con el alcance establecido en los presente considerandos; con costas e intereses (Art. 558 del Cód. Procesal). Los honorarios de los letrados intervinientes, serán regulados una vez practicada la liquidación definitiva. Regístrese, cópiese, notifíquese por cédula y oportunamente archívese. Alberto R. Dibar, Juez. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Daniel F. Fognini, secretario.
$a 5.440 e. 21|3 Nº 34.999 v. 22|3|85

Nº 45

El Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 4.., sito en la calle Paraguay 1536, piso 5º, de la Capital Federal, Secretaría del Dr. Heriberto E. Maldonado, cita por 10 días a MONICA LETICIA GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en los autos: Plus Ultra Cía. Argentina de Seguros S. A. c|García, Mónica Leticia s|Sumario. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. — Víctor M. Casañoz Zemborain, Juez P. A. S.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. Heriberto E. Maldonado, secretario.
$a 2.040 e. 21|3 Nº 68.200 v. 22|3|85

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de la Capital Federal (Paraguay 1536 6 piso), cita y emplaza a GUENTER S.R.L., para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia en autos: Consorcio de Propietarios de la Calle Cabrera 3340 c|quien resulte propietario de la Calle Cabrera 3340 s|Cobro de Medianería. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. Patricia B[illegible]bieri, secretaria interina.
$a 1.700 e. 21|3 Nº 35.090 v. 22|3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Carlos Enrique Luft, juez subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados Cristaldo, Ramón Aníbal y otros s|inf., art. 292 del C. P., expediente número 33.525, que se tramita por ante la Secretaría Penal a cargo del doctor Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a JOSE IGNACIO BLANCO, de nacionalidad uruguayo, nacido el 18|12|42, soltero, C. I. Nº 9.521.495, a que comparezca estar a derecho ante este Tribunal y Secretaría Actuaria, dentro del término del tercer día hábil de publicado el presente edicto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
San Martín, marzo 8 de 1985.
Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 20|3 Nº 316 v. 22|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 21|3 -Vence: 25|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Patricia G. de Gatzke	13| 3|85	MARTA BEATRIZ BORRO DE KRACIUK	34.908
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|11|84	DOMINGO CETERA	34.943
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14| 3|85	ELIDA ROSA PARISOTTO DE BONELLI	68.163
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 3|85	DORA IRMA DELBONO DE BELEN	68.118
2	4	Horacio Roberto Granero	14| 3|85	JOSE NICOLAS BOZZO	68.125
3	6	Alberto Ugarte	28| 2|85	ANTONIO MARCOS	34.985
3	6	Alberto Ugarte	11| 3|85	DANIEL GAY	68.117
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13| 3|85	MIREYA ALCIRA NYDIA DEL CARMEN VIDART DE ORO DE PONFERRADA	68.170
5	9	Patricia E. Castro	14| 3|85	MAJER o MARIO GLOGER	34.939
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12| 3|85	SALVADOR MONTORO	68.166
6	12	Lucas Aon	11| 3|85	VITAL MOCHE	68.122
7	13	Gustavo Pedro Torrent	14| 3|85	DWOJRA ELBAUM DE GARBARZ y SALOMON GARBARZ	34.925
7	13	Gustavo Pedro Torrent	13| 3|85	SANTOS PASCUAL	68.168
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11| 3|85	ANGEL FARIA	68.096
8	16	Adriana C. de Frezza	11| 3|85	RAUL JUAN ANGEL CAPITANI	68.132
9	18	Ernesto D. Julián	15| 3|85	BALDOMERO HOYA	34.884
9	18	Ernesto D. Julián	12| 3|85	MARIA PASCUALA CASTELLANO DE MARZOCCA	68.120
10	19	Fernando M. Racimo	1º| 3|85	LUIS VASQUEZ y ROBERTO VASQUEZ	68.139
10	19	Fernando M. Racimo	27| 2|85	ALFREDO PASCUAL GENTILE	68.178
10	20	Marcela Eiff	14| 3|85	MARTA ELENA MIGNABURU DE MOLINA SEGURA	68.137
10	20	Marcela Eiff	26| 2|85	JACOBO REISMANN	34.887
11	21	Julio Campos	4| 3|85	FRAIDA EIZENBERG DE LOW	68.113
11	21	Julio Campos	11| 2|85	ELVIRA MARIA FOLETTI DE ISERN	68.165
11	22	José M. Irigaray	14| 3|85	ALFREDO JOSE BANDONI	68.112
11	22	María Elisa Arias	21| 2|85	FORTUNATO VIDAL	34.958
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º| 3|85	MANUEL MARIO GRAU	34.957
12	23	Irene Martínez Alcorta	8| 3|85	ROLANDO ANTONIO HERNANDEZ	68.109
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|12|84	ALBA LEONOR MASULLI DE ROMERO	68.138
12	23	Irene Martínez Alcorta	12| 3|85	CEFERINO SOLA o CEFERINO SOLA DADIN	68.151
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|11|84	JUANA ANGELICA GALVAN DE AVILA	68.141
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 3|85	JUAN CARLOS SOSA FERNANDEZ	68.144
15	29	Beatriz S. Scaravonati	4| 3|85	PAULINA OBERT DE ALBORNOZ	68.105
15	30	José Luis González	13| 3|85	CELIA APETCHE DE SCASSO o CELIA APETCHE THORNE DE SCASSO	34.897
15	30	José Luis González	11| 3|85	EMMA ALCIRA FERRARO DE ORTIGUEIRA	68.169
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11| 3|85	FELIX CARMELO ARCIELLO	68.134
16	32	Marta N. Coccio de Negri	11| 3|85	AIDA TERESA PERFETTO DE PEÑAEZ y ROBERTO PELAEZ	68.088
17	33	Raquel Elena Rizzo	1º| 3|85	BENJAMIN LIPSZYC	68.180
17	33	Raquel Elena Rizzo	6| 3|85	ALBERTO LUIS NAVARRO	34.917
17	34	Tristán Bravo	8| 3|85	HORACIO CIAFARDINI	34.864
17	34	Tristán Bravo	13| 3|85	DOMINGA DONATO DE PORTO GARCIA	68.123
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 2|85	LUZ CELIA PEREZ DE OCHOA DE EGUILEOR	68.143
21	41	Luis Guillermo Köhler	14| 3|85	JUAN ALFREDO TUNESI	34.941
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8| 3|85	LUISA JOSEFINA MERLINO DE ASSANDRI	68.108
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11| 3|85	JULIO VELA HUERGO	34.934
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 3|85	FERRUCCIO FRANCISCO SARTORATO	68.114
23	45	Ana M. Beneventano	8| 2|85	HERMENEGILDO ZANETTI y ERMENEGILDO ZANETTI	68.115
25	50	María Eugenia Giraudy	2|11|84	MARTA ELLA RUPRECHT DE OSTERMANN	34.942
26	52	Jorge A. Quaglardi	22| 2|85	AMERICO CIRULLI	34.869
26	52	Jorge A. Quaglardi	12| 3|85	RUBEN OSCAR ARGUEN	68.152
27	54	Juan Manuel Converset	15| 3|85	ENRIQUE BENITO DIONISIO GOMEZ	68.136
27	54	Juan Manuel Converset	14| 3|85	ROBERTO CAYETANO PESCE	68.162
28	56	Daniel Rubén Tachella	18| 2|85	ROSA JULIANA ITURBE	34.833
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 3|85	RAQUEL FLORENTINA ROLDAN DE CALDANO	68.124
29	57	Dora Mariana Gesualdi	12| 3|85	EUSEBIO GARRIGA	68.133
30	59	Santiago González Balcarce	11| 3|85	TONI ILOVICI DE CHMOIS	68.104
30	59	Santiago González Balcarce	13| 3|85	LAURICE CHEHALDE DE MAJDALANI	68.135
30	60	Ramiro Santo Fare	4| 3|85	EDUARDO LORENTE	34.863
30	60	Ramiro Santo Fare	20| 2|85	MARIA INES DASSO DE LOCATI y MARIO VICTOR JOSE LOCATI	34.907
30	60	Ramiro Santo Fare	13| 3|85	FLORENTINO MANUEL ALVAREZ LOPEZ	68.150
30	60	Ramiro Santo Fare	11| 3|85	SARA BEATRIZ SENTER	68.153

e. 21|3 Nº 43 v. 25|3|85

SAN JUAN

Noveno Juzgado Civil Provincia de San Juan cita por treinta y seis (36) días al menor CARLOS ALBERTO QUIROGA JUNCOS o a su madre ANTONIA JUNCOS para que tomen intervención en autos Nº 5280 Germano de Quiroga Ana María, Sucesorio. Publíquese tres días en el Boletín Oficial de la Nación.
San Juan, 12 de marzo de 1985. — Berta Levín de Romero, secretaria.
$a 1.530 e. 20|3 Nº 34.876 v. 25|3|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio NOVERO DOMINGO s|Sucesión, expediente 23.479, que los martilleros Pablo Casares y Asociados y Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán el día jueves 28 de marzo de 1985 a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles: I) Un local para negocio y vivienda anexa designado con el Nº 1 de la planta baja de la finca situada en la calle Boedo 407 esquina Venezuela 3602|6. Superficie propia 71,25 m2 y uso exclusivo de dos patios de 19,15 m2 de superficie común. Base $a 3.327.170; II) Unidad Nº 12, ubicada en la planta baja y sótano de la finca sita en la Av. Rivadavia 1980|82|84|86|88 entre las calles Sarandí y Combate de los Pozos. Superficie cubierta en sótano 27,50 m2. Total por piso 27,50 m2. Superficie cubierta en planta baja 34,45 m2. Superficie descubierta 2,38 m2. Total por pi[illegible] 6,83 m2. Total unidad funcional 64,3[illegible]. Base $a 4.507.250; III) Unidad Nº 40 ubicada en el tercer piso de la misma finca de la calle Rivadavia mencionada precedentemente. Superficie cubierta 53,10 m2 y descubierta 7,11 m2. Total por piso y unidad funcional 60,21 m2. Base pesos argentinos 2.868.250. Según constancias de autos, todos los inmuebles se encuentran desocupados y las deudas por expensas comunes son las siguientes: Boedo 407: Adeuda a diciembre de 1982 $a 905,90; Rivadavia 1980|88 unidad Nº 12: Adeuda al 28 de febrero de 1985 $a 671.690,06; y unidad Nº 40 mismo edificio del piso 3º: Adeuda al 28 de febrero de 1985 pesos argentinos 614.134,51. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Como condición de venta, las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Santos Enrique Plaza, con domicilio en Av Roque Sáenz Peña 875, 2º piso, Capital. Se visitan los días lunes, miércoles y sábados de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — El Secretario.
$a 4.930 e. 21|3 Nº 35.127 v. 22|3|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por dos días en los autos caratulados CHIACCHIO NORMA NOEMI s|Sucesión expediente 27.809 que el martillero Santiago Enrique Murchio subastará el día 28 de marzo de 1985 a las 10 horas en el salón de ventas sito en la calle Humberto I 2042 el 50 % indiviso del local de comercio con sus anexos (unidad 2) ubicada en la planta baja del edificio sito en la calle General José G. de Artigas 4714, entre las calle Carlos Antonio López y la Av. Gral. Mosconi. Consta de salón de ventas a la calle, hall interno, habitación escritorio, cocina y baño. Medidas y linderos: 8 m 70 dm al N.O.; 16 m 6 dm al N.E.; 8 m 70 dm al S.E.; y 16 m 6 dm al S.O. Total 139 m 72 dm2. Superficie cubierta propia 65 m 18 dm2 y Superficie cubierta común 9 m 83 dm2. Porcentual 50 enteros. No existen expensas comunes. Nomenclatura catastral Matrícula FR 16-37904|3, zona norte, circunscripción 16, sección 73, manzana 55, parcela 1 G. Deudas: A Obras Sanitarias de la Nación al 15 de agosto de 1984 $a 488,73; y la Municipalidad de la Capital al 28 de setiembre de 1984 pesos argentinos 1.888,40. El local con sus anexos está ocupado por don Héctor Manuel Trinchero quien manifestara a fs. 202 hallarse en la ocupación precaria del bien, comprometiéndose a su desocupación al momento que le fuere requerido. Base de venta las 2|3 partes de la valuación fiscal o sea $a 166.700. Venta al contado y en efectivo, no se aceptan cheques. Seña 20 %, sellado de ley a cargo del comprador 5 por mil. Comisión 3%. Horario de visitas: Libres, pero los días 26 y 27 de marzo de 1985, de 17 a 18 horas. El martillero atenderá en el sitio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y la subasta queda sujeta a la aprobación del juzgado.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$a 5.100 e. 21|3 Nº 35.094 v. 22|3|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos VIDAL DE CUILLE SARA BENITA s|testamentaria, expediente 21.086, que el mar-

tillero Alvaro Barros rematará el martes 26 de marzo a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, las unidades 9 y 11 del inmueble ubicado en ésta Capital, calle Giordano Bruno 819, que constan: La unidad Nº 9, 2º piso, letra C: Living comedor, un dormitorio, baño y cocina. Superficie cubierta total 41,92 m2. Porcentual 9,52 %. Base $a 250.000; y la unidad Nº 11, piso 3, letra C: Living comedor, un dormitorio, baño y cocina. Superficie cubierta total 33,20 m2. Porcentual 7,48 %. Base $a 200.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado. Las unidades se entregan desocupadas y según constancias en autos adeudan: Unidad Nº 9: Por expensas comunes al 31|10|84 pesos argentinos 10.099,86 y por O.S.N. al 26|4|84 $a 696,36 y por impuestos municipales a la segunda cuota año 1984 pesos argentinos 474,12. Unidad Nº 11: Por expensas comunes al 31|10|84 $a 7.935,61; por O.S.N. al 26|4|84 $a 3.296,73 y por impuesto municipal a la segunda cuota del año 1984 $a 369,59. Se visita martes, jueves y sábados de 16 a 17.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 5.100 e. 21|3 Nº 35.086 v. 25|3|85

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos TRECU ORLANDO FRANCISCO s|Sucesión, expediente 10.419|73, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día viernes 29 de marzo de 1985, a las 13.15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Alberti 545|547, que consta de local, patio, dos habitaciones, baño, cocina y en altos una pieza. Según constancias de autos (Fs. 83|85) el terreno mide 8,84 m frente al E por 14,95 m de fondo. Ad corpus. El bien se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $a 500.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado de ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Carlos A. Luaces. El sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos municipales y Obras Sanitarias, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días 25, 26 y 27 de marzo de 1985 en el horario de 16.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Jorge A. Quaglianni, secretario.

$a 4.590 e. 21|3 Nº 35.093 v. 25|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días en autos: AGROCOM S.A. c|CONTI ROQUE DEL ROSARIO s|Ejecutivo (Expte. Nº 57.434) que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el 50 % indiviso de un lote ubicado en la provincia de Buenos Aires, Partido de Tres de Febrero, calle Bahía Blanca 4327, entre Catriló y Campana, con frente al E. de 10 m, 19,21 m en costado N. 17,40 m en su costado S. y 10,16 m en su contrafrente; denominado lote 21 de la Manzana 85; nom. catastral Circ. IV, Sec. X, Manz. 62, parc. 21; dominio: 596|66. Con todo lo clavado y adherido al suelo existiendo una casa habitación de living, comedor-cocina, dos dormitorios y baño, además de construcción precaria al fondo, con pavim., luz eléct., calefón. Ocupada por el demandado, su esposa condomina y dos familiares. Deuda Munic. $a 2.964,11 (Fs. 85), O.S.N. $a 511,12. Visitarse 22, 25, 26 y 27 de marzo de 1985, de 10 a 13 hs. — Base: $ 104.413,50. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil en efectivo o cheque certif.; el jueves 28 de marzo de 1985, a las 12.30 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 3.400 e. 21|3 Nº 35.096 v. 22|3|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco (5) días en autos: PREMILAN S.A. s|Quiebra s|Promoción de Concurso Especial por Buenos Aires Building Society S. A. (Expediente Nº 50.311), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 28 de marzo de 1985 a las 12 horas en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de rematadores sito en Cangallo 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Pilcomayo esq. Eguren (hoy Tagle Nº 3993 esq. Don Orione fs. 130|131) Partido de Lanús, Villa Caraza, Provincia de Buenos Aires, que se compone de doce metros veintiún centímetros de frente al Sud Este por quince metros cinco centímetros de fondo y frente al Sud Este. Superficie: 183,76 m2. Sobre el terreno está construido un edificio de 3 pisos con una superficie cubierta aproximada de 895 m2. En P. B. amplio salón de exhibición con 6 cortinas de enrollar metálicas; montacarga con capacidad de 350 kgs. aprox., corriente eléctrica monofásica y trifásica para industria; 1er. piso: Salón amplio, 2 baños y cocina con mesada y pileta, habitación tesoro; 2º piso, amplio salón para depósito; 3er. piso amplio salón con 2 baños. Todos los ambientes en buen estado de conservación. Terraza donde se encuentra la sala de máquina del montacarga. Tiene portero eléctrico. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección T, manzana 43, Parcela 8. El edificio se encuentra desocupado. Adeuda en concepto de impuesto Inmobiliario al 28|2|85 la suma de $a 355.041 y de O.S.N. al 9|10|84 pesos argentinos 136.964. Base: $a 25.000.000 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% y sellado de ley 0,5 por mil. todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 21, 22, 25, 26 y 27 de marzo de 1985 en el horario de 14 a 17 30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 14.450 e. 18|3 Nº 34.547 v. 22|3|85

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio NUEVAS TIERRAS S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 46.635, que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día miércoles 27 de marzo de 1985, a las 18, los efectos inventariados en autos, consistentes en muebles de oficina, metálicos, armarios, con puertas corredizas y cajones, mesas para directorio, caja fuerte de hierro, máquina calcular Olivetti, estantería metálica, perchero, biblioratos, sillas, aparato luz fluorescente, ficheros, escritorio, etc. — Sin Base, al Contado, en el acto del remate. — Se exhiben en Catamarca 18, piso 4º, oficina 309, en el horario de 14 a 16. — Entrega inmediata. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 18 de marzo le 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario

$a 1.870 e. 21|3 Nº 34.993 v. 22|3|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 (Av. Callao 635, 3º piso), comunica por tres días en el juicio ASERRADERO ARROYO S.C.C. c|MODLIN DAVID s|Ej. Exp. Nº 149.233, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 27 de marzo de 1985, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble calle Malabia Nº 865, entre los Nos. 855 y 873, edificado en lote designado según título, con el Nº 3, Manzana I, y que mide 8,66 mts. de frente por 54,28 m. de fondo. Nomenclatura catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 52, Parcela 15, Matrícula 18-10028. Consta de edificación antigua en deficiente estado con 4 habitaciones, baño y otras dependencias, galpón al fondo y otro galpón más chico, una habitación en primer piso con dos patios en planta baja intercomunicados por pasillo; según constatación se encuentra ocupado por el demandado propietario y parte arrendado. Adeuda los impuestos siguientes fs. 181 municipales $a 3.948,95; fs. 178 O. Sanitarias $a 237.971,09 al 15|11|84. Base: $a 13.943. Al contado, mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0.50 por cto. en dinero efectivo. Se visita los días 22, 25 y 26 de marzo de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 4.845 e. 19|3 Nº 34.721 v. 21|3|85

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en el juicio: BANCO AVELLANEDA S. A. c|BONOMI, ROBERTO ALBERTO y otro s|Ejec., Expediente Nº 12.033, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 28 de marzo de 1985 a la hora 16, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 televisor blanco y negro marca Zenith, controles frontales; 1 máquina de escribir portátil Olimpia 2, con estuche; 1 aspiradora marca Yelmo; 1 acondicionador de aire marca York; 1 acondicionador de aire marca Conqueror; 1 televisor blanco y negro 121, Sony. Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base, seña 30 %. Comisión 10%. Entrega inmediata (Art. 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 2.210 e. 21|3 Nº 68.204 v. 22|3|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el juicio: OBER S.A. c|Quiebra, Expediente número 8.616, que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el día 27 de marzo de 1985, a las 11 horas, en Talcahuano 479 y exhibiéndose de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la calle Zepita 3201, de la Capital Federal. Una camioneta marca Ford F 100, doble cabina, tipo Pick-Up, color gris nube, metalizado, con chapa municipal de la Capital Federal C. 901.381 chassis con cabina modelo F 100, motor marca Ford DUBB Serie 39725 chassis Ford KA 1JU 31330, naftero, 6 cilindros, con criquet, rueda de auxilio, vidrios, carrocería y paragolpes en buen estado, tapicería color azul marino, con 681 kilómetros según marcador. La documentación del vehículo obra en el Expediente a Fs. 394|95 96|97. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Sellado: 5 por mil todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 3.060 e. 21|3 Nº 35.098 v. 22|3|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos: ARMANDO E. PERSICO S.A. c|LEIRO BEATRIZ MERCEDES y otros s|Ejecutivo; Expediente Nº 11.784, que el martillero I. M. Páez rematará el 27 de marzo de 1985, a las 14.45 hs., en Talcahuano 479, la Unidad 12, tercer piso A, del inmueble ubicado en el Pasaje Curuzú-Cuatiá 2438, con una superficie cubierta de 49 m 59 dm2, semi-cubierta de 5 m 89 dm2, o sea una superficie total de 55 m 48 dm2, con un porcentual de 1 entero 55 centésimos por ciento, ocupado por la esposa e hijos del demandado. El departamento se compone de living-comedor con balcón cerrado, pasillo, pequeño hall interior, dos dormitorios con placards, baño, cocina y lavadero; servicios individuales de agua caliente y calefacción. El departamento tiene teléfono y está en buen estado de conservación. Visitar de 17 a 18 hs. Base: $ argentinos 127.230. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Deudas: Obras Sanitarias: $a 4.574,01. — Municipales: $a 1.499,13. — Expensas: No adeuda a setiembre de 1984. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 560 e. 21|3 Nº 35.097 v. 25|3|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en los autos: QUIETO CARLOS ANDRES c|RACING CLUB s|Ejec., Expediente Nº 12.760, que la martillera Ilda Emma Tobar, rematará el día 27 de marzo, a las 13.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nogoyá 3045|59|63, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 2.480, Zona Norte, Folio 61, Matrícula Nº 15-38650 y cuyos demás datos y medidas constan en el Título de Propiedad que corren agregados a estos autos de Fs. 106|152. — El inmueble consta de planta baja y primer piso ocupado por la demandada; asimismo existen 10 locales, 9 de ellos a la calle de aproximadamente 3x7 m, con entrepiso y baño y uno interno donde funciona el buffet, que se encuentran alquilados con contrato vigente, con excepción del local Nogoyá 3053, con contrato vencido el 28|2|85. Base: $ 7.299.465. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 por mil. Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 25 y 26 de marzo de 9 a 12 horas. — Adeuda: O.S.N.: $ 4.382.967,03; Imp. Municip.: $ 141.305,12.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Mario S. Chiesa, secretario.

$a 2.890 e. 21|3 Nº 35.095 v. 22|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por dos días en los autos: "FRIGOMAK INDUSTRIA DEL FRIO S.R.L. s|quiebra", Expediente número 11.339|83, que el martillero Eneas V. Gianella rematará el próximo 1º de abril, a las 13 hs., en Talcahuano 479, Capital, las máquinas y herramientas de la fallida, cuyo detalle puede consultarse en este expediente, así como también en los volantes respectivos disponibles en los lugares de remate y de exposición, tales como agujereadoras, serrucho eléctrico, soldadoras, piedras amoladoras y de esmerilar, bombas de vacío e hidráulicas, heladera y máquina de escribir eléctrica IBM, etc. — Exposición: En Mozart 1972, Capital, los días 28|29 de marzo de 14 a 18 hs. — Entrega: A partir del 2 de abril en horario a convenir. — Desarme, retiro y traslado de los bienes a cargo de los compradores, no aceptándose reclamo alguno por su estado o calidad en virtud de que los mismos están disponibles para su inspección. — Sin base, al contado y en efectivo totalmente en el acto del remate, y al mejor postor. — Comisión: 10 % en igual forma que el precio. — Los compradores constituirán domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

$a 3.060 e. 21|3 Nº 35.087 v. 22|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres días, en autos BANCO PALMARES S.A. c|MY FAIR RECOLETA S.A. s Ejecutivo-hipotecario (Exped. Nº 180.158), que el día 3 de abril de 1985 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, y por intermedio del profesional designado en autos, don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en esta ciudad, Parroquia del Pilar calle José Evaristo Uriburu Nº 1775, entre Avenida Las Heras y calle Vicente López, designado como lote seis. Según acta constatación fs. 151|2 no existe numeración municipal y se ubica el inmueble a continuación del Nº 1759 de calle José Evaristo Uriburu, no existiendo ocupantes ni construcción alguna, formando parte de la obra denominada Paseo de la Recoleta. Según título de fs. 154|76 mide: 16,04 mts. al SE, lindando con parte costado lote 4; 15,93 mts. al NO. sobre calle Pte. José Evaristo Uriburu; 30,88 mts. al NE. lindando con lote 5 y 30,12 mts. al SO.; lindando con parte lotes 6, parte del fondo con lote 13. Nomenclatura catastral: C. 19, Sección 11, Manzana 51, Parcela 6. Visitar días 29 de marzo, uno y dos de abril 1985, de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor: Base: pesos argentinos 46.667.775,56. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5 por mil, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo de precio será reajustado a partir del quinto día de la subasta, según la variación operada en los índices de costo de vida, nivel general del INDEC entre el mes anterior de la subasta y el del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 185. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 5.865 e. 20|3 Nº 34.895 v. 22|3|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, comunica por 2 días en el juicio: "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) s|quiebra c|HANSEN CARLOS E. y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente número 130.022, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día jueves 28 de marzo, a las 11 hs., en Cangallo 1233, Capital, el inmueble con frente a la calle Jorge Newbery del Partido de Esteban Echeverría, ciudad de Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, designado según plano como lote 1, de la manzana 2. — Nomenclatura Catastral: Circuns. II - Sección B - Manzana 2 - Parcela 1. — Superficie 199,40 m2. — Base $a 1.207.628 al contado y al mejor postor. — Seña 20 %. — Comisión 3%. Sellado de ley 0,05%. — En efectivo o cheque certificado. — Según constancias de autos el inmueble afectado a vivienda, como el local se encuentran ocupados. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 13 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 2.550 e. 21|3 Nº 35.021 v. 22|3|85

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en el juicio: "LOPEZ JOSE y otros c|CASANI ANGEL OSCAR s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 23.041, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 27 de marzo de 1985, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una casa muy precaria de un ambiente y en construcción separada un retrete, ubicada en calle Marcos Paz sin número, lindando con el Nº 1333 de dicha calle y haciendo esquina con calle Pueyrredón, de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. — Ocupada por la esposa del demandado. — Edificada sobre lote de terreno que según título mide 16,05 mts. en su frente al N.E.; 4,25 mts. al E.; 9,45 mts. en su frente al S.E.; 19,32 mts. al S.O.; y 12,45 mts. al N.O. — Superficie 234,35 metros cuadrados. — Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manzana 190, parcela 5c. — Visitar todos los días de 10 a 12 horas. — Venta al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Base $a 204.226.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 3.060 e. 21|3 Nº 35.088 v. 22|3|85